

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

CONVOCATORIA No.
PAF-ICBFGS-I-150-2022

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

SOBRE No 1: PROPUESTA TÉCNICA

ORIGINAL

PROPONENTE:

CONSORCIO INTER CAUCA

Calle 5 70C49 Of 301
TEL: 7062959 - 3133740012
lelizabethm2@yahoo.es
Bogotá D.C. – Colombia

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 05 de Agosto de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-150-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del Página 71 de 81 terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.

13. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.

14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

16. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación. 17. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:

17. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:

a- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley ____ de _____, documento contenido a folios _____.

b- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley ____ de _____, documento contenido a folios _____.

c- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley ____ de _____, documento contenido a folios _____.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

18. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el **Formato No. 6-AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente:	CONSORCIO INTER CAUCA
NIT ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ	4.976.807 - Colombia
NIT GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO	98.400.257 - Colombia
NIT LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARION	51.803.384 - Colombia
Representante Legal:	LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARION
C.C	51.803.384 de Bogotá
País de Origen del Proponente:	Colombia

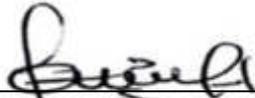
VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual a la de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Calle 5 70C49 Of 301
Ciudad: Bogotá D.C
Teléfono: 7062959 Teléfono Móvil: 3133740012
Correo Electrónico: lelizabethm2@yahoo.es

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA


LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARION
C.C 51.803.384 de Bogotá
Representante Legal
Ingeniera Civil
CONSORCIO INTER CAUCA

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.400.257**
CALDERON MONCAYO

APELLIDOS
GIOVANNY ANDRES

NOMBRES



FIRMA



REPUBLICA DE
COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-DIC-1977**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

11-JUL-1996 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2300100-00208149-M-0098400257-20100107

0019739754A 1

6830555941

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 52202101613NRH
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 23/10/2003
CALDERON MONCAYO
GIOVANNY ANDRES
C.C. 98400257
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

COPRISA SA

05/03-26601

Esta tarjeta es un documento público que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78, y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19

Tel. 2498138 Bogotá D.C.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 98400257, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-101613 desde el 23 de Octubre de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3588.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Junio del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.976.807

ALTAHONA SUAREZ
APELLIDOS

ERNESTO ANTONIO
NOMBRES

Ernesto Althona
Firma



IMPRESION DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1942

EL RETEN
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83

ESTATURA

O+

G. S. RH

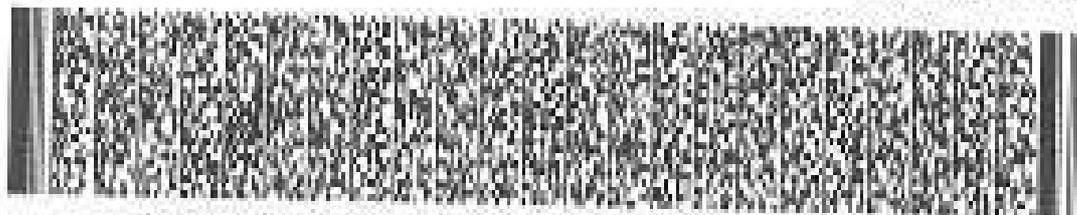
M

SEXO

09-AGO-1963 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Althona
REGISTRADORA NACIONAL
ALMARESTRO BLASCO LOPEZ



A-1200100-37 137230-M-0004978807-20060116

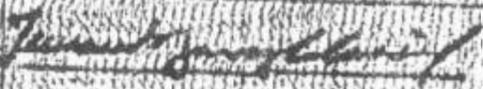
0159106018A.02 157363850

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No 0000011971 CND
 INGENIERO CIVIL

DE FECHA 29/11/1972
 ALTAHONA SUAREZ
 ERNESTO ANTONIO
 C.C. 4976807
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 COLOMBIA


 PRESIDENTE DEL CONSEJO

000000

0501 34001

"La Ley 842 del 9 de Octubre de 2003, deroga las registradas en este texto"

Esta tarjeta es un documento público que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/73, y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 7 No. 64 - 19

Tel. 2498138 Bogotá D.C.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 4976807, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25000-11971 desde el 29 de Noviembre de 1972, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1201.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Julio del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.803.384
MENDEZ HILARION

APPELLIDO
LUCY ELIZABETH

NOMBRE

Lucy Elizabeth Mendez Hilarion

FEM



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1966

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAY-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sanabria Rojas
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANABRIA ROJAS



A-1500150-00028322-F-0051803384-20090721

0001363706A 1

3460001650

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 2520241850CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 28/02/92
APELLIDOS
MENDEZ HILARION
NOMBRES
LUCY ELIZABETH
C.C. 51.803.384
UNIV. DE LA SALLE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucy Elizabeth Méndez Hilarion', enclosed within a rectangular border.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARION, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 51803384, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-41850 desde el 20 de Febrero de 1992, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 7.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

FORMATO MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PARA CONSORCIO

En la Ciudad de Bogotá D.C. a los 01 días del mes de Agosto del año 2022, comparecieron las siguientes personas naturales y Jurídica, los cuales concurren debidamente facultados para otorgar el presente acto:

ARTICULO 1. INTEGRANTES DEL CONSORCIO E IDENTIFICACIÓN

No.	NOMBRE DE INTEGRANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)	C.C ó NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL INTEGRANTE	C.C ó NIT
1	GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO	98.400.257		
2	ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ	4.976.807		
3	LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARION	51.803.384		

ARTICULO 2. OBJETO DEL CONSORCIO - El objeto del presente acuerdo es la integración de un consorcio entre las personas plenamente identificadas, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para la **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-150-2022**, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”. y para la ejecución del contrato si nos fuere adjudicado.

La integración del consorcio se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la Propuesta para participar en el proceso antes referido, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección, así como la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios.

Las Partes acuerdan y manifiestan que el presente consorcio no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTICULO 3. NOMBRE Y DOMICILIO.- El Consorcio para todos los efectos de presentación y adjudicación se denomina **CONSORCIO INTER CAUCA**, con domicilio en la ciudad de Bogotá, Dirección: Calle 5 70C49 Of 301 Teléfono: 3133740012 E: mail. leizabethm2@yahoo.es.

ARTICULO 4. DOMICILIO DE INTEGRANTES DEL CONSORCIO

GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO – Calle 9 N 13 45 BRR NIZA I Tel 3148859653
ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ – Calle 3 No 8-07 Inter 1 Urbanización los Campanos-Valledupar. Tel 5734970
LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARION- Diagonal 5D Bis No 45-14 Tel 3133740012- Bogotá D.C.

ARTICULO 5. RESPONSABILIDAD. Los integrantes, participando a título de Consorcio, comprometen su responsabilidad solidaria frente al PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI, en lo relacionado con el cumplimiento total de la propuesta y el contrato que Llegase a celebrarse. En consecuencia, nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo del proceso de selección y el contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

ARTICULO 6. REPRESENTANTE DEL CONSORCIO. - Las Partes han designado a la Ingeniera **LUCY**

ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN con C.C. No. 51.803.384 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución, modificación y liquidación de los documentos contractuales que resulten necesarios, con amplias y suficientes facultades vocero del Consorcio frente al PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI y terceros y como su suplente al Ingeniero **GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO** con C.C. No. 98.400.257 de Pasto., quien tendrá las mismas facultades del representante legal en su ausencia.

El representante del consorcio tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre del CONSORCIO y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI, adjudicase el proceso de selección al consorcio. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule el PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI con aclaraciones a la Propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
- Notificarse del acto de adjudicación del proceso de selección, así como de todos los documentos que el PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que el consorcio resulte adjudicatario.
- Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones del proceso de selección.
- Los integrantes del Consorcio no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél. En caso de ser necesario la realización de algún tipo de modificación, una vez se haya suscrito el contrato, requerirá autorización escrita de la CONTRATANTE.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre del consorcio como en nombre sus integrantes.
- El presente documento de conformación no podrá contener adiciones o modificaciones que varíen los términos y condiciones que en el mismo se expresan.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para el consorcio, los miembros del consorcio o los representantes legales de estos el representante del consorcio tendrá la obligación de informarlo por escrito al PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si Alegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante del consorcio, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicara a la entidad contratante.

ARTICULO 7. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. - Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación:

INTEGRANTE	% DE PARTICIPACIÓN
GIOVANNY ANDRES CALDERON	30%
ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ	50%
LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARION	20%

PARÁGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%) del consorcio no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la CONTRATANTE.

ARTICULO 8. EXCLUSIVIDAD. - Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra Propuesta para la **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-150-2022.**

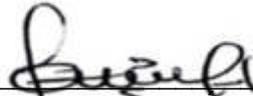
ARTICULO 9. DURACIÓN. - La duración del presente CONSORCIO en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. En todo caso EL CONSORCIO durara todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso de que la Propuesta presentada por el Consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTICULO 10. CESIÓN. - No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes del CONSORCIO, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI, quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los 01 días del mes de Agosto del año 2022.



ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ
Persona Natural
C.C. 4.976.807 de Santa Marta

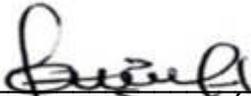


LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN
Persona Natural
C.C. 51.803.384 de Bogotá

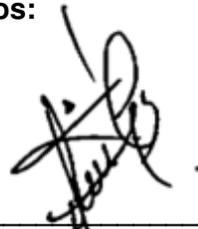


GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO
Persona Natural
C.C 98.400.257 de Pasto

Se aceptan nombramientos:



LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN
C.C. 51.803.384 de Bogotá
Ingeniera Civil
Representante Legal
CONSORCIO INTER CAUCA



GIOVANNY ANDRES CALDERON
C.C. 98.400.257 de Pasto
Representante Legal Suplente
CONSORCIO INTER CAUCA

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

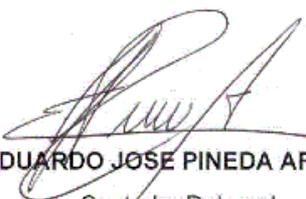
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de julio de 2022, a las 10:40:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	98400257
Código de Verificación	98400257220728104003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

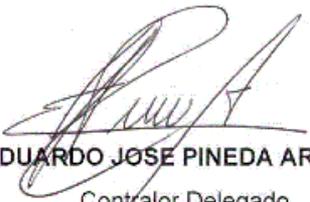
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de julio de 2022, a las 17:08:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	4976807
Código de Verificación	4976807220707170847

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

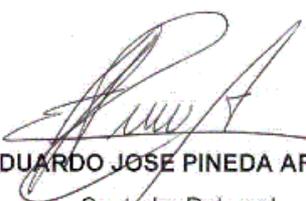
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de julio de 2022, a las 10:38:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	51803384
Código de Verificación	51803384220728103854

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 201630305



WEB
10:43:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98400257:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200075771



WEB
17:16:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4976807:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 201630087



WEB
10:42:03
Hoja 1 de 01

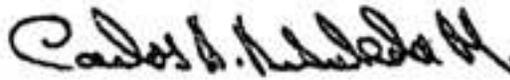
Bogotá DC, 28 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARION identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51803384:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES y
REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL
DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:46:31 AM horas del 28/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **98400257**

Apellidos y Nombres: **CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:22:42 PM horas del 07/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **4976807**

Apellidos y Nombres: **ALTAHONA SUAREZ ERNESTO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:45:27 AM horas del 28/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **51803384**

Apellidos y Nombres: **MENDEZ HILARION LUCY ELISABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

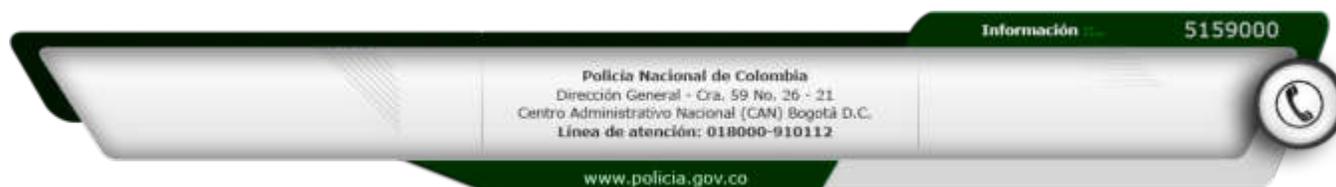
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2022 11:47:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **98400257** y Nombre: **GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38045934** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

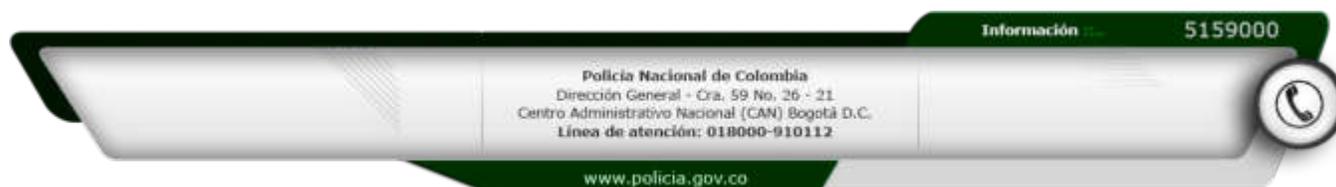
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/07/2022 06:27:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **4976807** y Nombre: **ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36675908** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

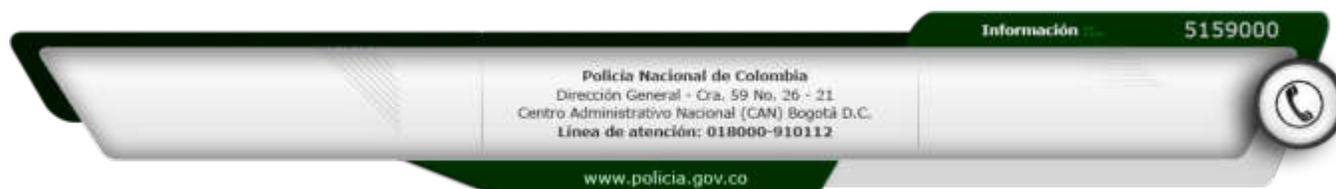
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2022 11:49:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **51803384** y Nombre: **LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARION.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38046113** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-45-101083543		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
DÍA 03	MES 08	AÑO 2022	DÍA 05	MES 08	AÑO 2022	00:00	DÍA 05	MES 01	AÑO 2023	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTER CAUCA								IDENTIFICACIÓN NAD: 318.269-0			
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 70 C - 49 301						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3133740012			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF ABU DABHI								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8			
DIRECCIÓN: CL 104 NRO. 18 A - 52						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6230311			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA No.PAF-ICBFGS-I-150-2022, CUYO OBJETO ES: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE UN CENTRO SACUDETE TIPO I, UBICADO EN POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	05/08/2022	05/01/2023	\$ 23,301,692.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 24/08/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES	98400257	30.00
ALTAHONA SUAREZ ERNESTO ANTONIO	4976807	50.00
MENDEZ HILARION LUCY ELIZABETH	51803384	20.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****23,301.00	\$ *****8,000.00	\$ *****5,947.00	\$ *****37,249.00	\$ *****23,301,692.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEBYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-45-101083543

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-45-101083543		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 08 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 05 08 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 01 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTER CAUCA							IDENTIFICACIÓN NAD: 318.269-0				
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 70 C - 49 301						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3133740012		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF ABU DABHI							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8				
DIRECCIÓN: CL 104 NRO. 18 A - 52						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6230311		

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-45-101083543

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



**PRIMERA PAGINA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES
CONDICIONES GENERALES**

PRIMERA. AMPAROS Y EXCLUSIONES

AMPAROS

1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
2. GARANTÍA DE ANTICIPO
3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
4. GARANTÍA PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES
5. GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA O DE CALIDAD DEL SERVICIO
6. GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS

EXCLUSIONES

1. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO
2. PERJUICIOS DIFERENTES DEL INCUMPLIMIENTO
3. PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS
4. CLÁUSULAS PENAL O MULTAS
5. NO CONTRATACIÓN DE OTROS SEGUROS

SEGURESTADO ampara a la Entidad contratante por los riesgos mencionados en la carátula de la presente póliza, con su sujeción, en su alcance y contenido, a las definiciones que a continuación se estipulan.

PARÁGRAFO PRIMERO.

DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Por medio de la Garantía de Seriedad de la Oferta para la adjudicación de una Licitación o concurso, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo del incumplimiento por parte del proponente de las obligaciones establecidas y especialmente, la de celebrar el contrato objeto de la Licitación, en los términos que dieron base a la adjudicación.

PARÁGRAFO SEGUNDO.

DE LA GARANTÍA DE ANTICIPO.

Por medio de la Garantía de Anticipo, al beneficiario del seguro se precave contra el uso o apropiación indebida que el contratista haga de los dineros o bienes que se le hayan anticipado para la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO.

DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Por medio de la Garantía de Cumplimiento, al beneficiario del seguro se precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado.

PARÁGRAFO CUARTO.

DE LA GARANTÍA PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.

Por medio de la Garantía de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO QUINTO.

DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA O DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

A. DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA.

Por medio de la Garantía de Estabilidad de la Obra, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo que, durante el término estipulado y en condiciones normales de uso, la obra sufra deterioros imputables al contratista, que impidan el servicio para el cual se ejecutó.

Cuando se trate de edificaciones, la Estabilidad se determinará de acuerdo con los planos, proyectos, seguridad y firmeza de la estructura.

B. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO

Por medio de la Garantía de Calidad del Servicio, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo de que, un servicio que se ha contratado con unas determinadas especificaciones, no reúna los requisitos mínimos contractuales.

PARÁGRAFO SEXTO.

DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.

Por medio de la Garantía de correcto funcionamiento, al beneficiario del seguro se precave contra los perjuicios originados por el incorrecto funcionamiento de los equipos que debe suministrar o instalar el contratista.

SEGUNDA. RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO.

La Responsabilidad de SEGURESTADO se configura en el caso de que el AFIANZADO sea legalmente responsable del incumplimiento de la obligación afianzada por la presente póliza.

La Responsabilidad de SEGURESTADO no excederá en ningún caso del valor total asegurado y se hará exigible sólo con respecto al incumplimiento en que incurra el AFIANZADO durante la vigencia de la presente póliza.

TERCERA. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

Es entendido que el amparo otorgado por la presente póliza protege al asegurado o beneficiario contra el incumplimiento de las obligaciones contractuales y en ningún caso, contra perjuicios de otro orden, aunque se originen directa o indirectamente en dicho incumplimiento.

También es entendido que el valor asegurado responde de los perjuicios derivados del incumplimiento de la totalidad del contrato. Si hubiere sido satisfecha parcialmente la obligación cuyo cumplimiento se afianza, la cuantía de la indemnización derivada del incumplimiento parcial se liquidará deduciendo, de la suma asegurada, la proporción equivalente a la parte cumplida de la obligación.

CUARTA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

La fuerza mayor o el caso fortuito eximen de responsabilidad a SEGURESTADO, si de acuerdo con los principios generales de derecho, exoneran de responsabilidad al AFIANZADO.

Cuando, legal o contractualmente, el caso fortuito o la fuerza mayor no exoneran al AFIANZADO de responsabilidad, el asegurado o beneficiario tiene la obligación de prorrogar el plazo para la ejecución del contrato cuyo cumplimiento se afianza por la presente póliza, o hacer un cambio en sus estipulaciones acorde con las circunstancias especiales a que la fuerza mayor u el caso fortuito hayan dado origen.

QUINTA. DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

Las afirmaciones falsas o las omisiones maliciosas en que haya incurrido el Tomador y que haya inducido a SEGURESTADO a la concesión del seguro así como las omisiones y falsedades del AFIANZADO, si se han hecho con la complicidad del Tomador o con su consentimiento producen la nulidad relativa del presente contrato.

SEXTA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGURESTADO otorga el presente seguro bajo la garantía otorgada por el Tomador de que durante su vigencia, no se introducirán modificaciones al contrato afianzado por la presente póliza, sin el consentimiento expreso de SEGURESTADO. En caso contrario el seguro terminará automáticamente desde el momento en que se haya introducido la modificación.

SÉPTIMA. PAGO DE LA PRIMA.

El tomador del seguro está obligado al pago de la prima. Salvo disposición legal o contractual en contrario, deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

OCTAVA. PROHIBICIONES DE TRANSFERIR.

No se permite hacer cesión o transferencia de la presente póliza sin el consentimiento escrito de SEGURESTADO. En caso de incumplimiento de esta disposición, el amparo termina automáticamente y SEGURESTADO sólo será responsable por los actos de incumplimiento que hayan ocurrido con anterioridad a la fecha de la cesión o transferencia.

NOVENA. REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

SEGURESTADO no puede revocar el amparo otorgado mediante la presente póliza, durante el período de su vigencia.

DÉCIMA. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

Si el incumplimiento de la obligación da lugar a indemnización por parte de SEGURESTADO, el asegurado o beneficiario deberá dar aviso por escrito a SEGURESTADO de la ocurrencia del siniestro, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que lo haya

conocido o debido conocer dicho incumplimiento. Igualmente se obliga, una vez conocido el incumplimiento a suspender todos los pagos al AFIANZADO y a retenerlos hasta cuando se definan las responsabilidades consiguientes.

Cuando el asegurado o beneficiario no cumpla con estas obligaciones, SEGURESTADO deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

DÉCIMA PRIMERA. PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN

Corresponderá al Asegurado demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida. SEGURESTADO deberá demostrar los hechos o circunstancias excluyentes de su responsabilidad. SEGURESTADO estará obligado a efectuar el pago del siniestro, dentro del mes siguiente a la fecha en que el Asegurado o Beneficiario acredite, aún extrajudicialmente, su derecho ante SEGURESTADO de acuerdo con lo dicho en los párrafos anteriores. Dentro del mismo término, SEGURESTADO podrá tomar a su cargo el cumplimiento del contrato, caso en el cual sustituirá al Afianzado en todos sus derechos y obligaciones derivados del contrato asegurado.

DÉCIMA SEGUNDA. COASEGUROS.

En caso de existir, al momento del siniestro otros Seguros de Cumplimiento en relación con el mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

DÉCIMA TERCERA. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

Si el asegurado o beneficiario al momento de descubrirse el incumplimiento en cualquier momento posterior a éste y anterior al pago de la indemnización, fuere deudor del AFIANZADO por cualquier concepto, la indemnización se disminuirá en el monto de dicha deuda, siempre que

ésta sea clara, determinada y su compensación sea viable de acuerdo con la ley.

Igualmente se disminuirá del valor de la indemnización el de los bienes que el Asegurado o beneficiario haya obtenido del AFIANZADO, judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se afianza por la presente póliza.

DÉCIMA CUARTA. SUBROGACIÓN.

En virtud del pago de la indemnización SEGURESTADO se subroga, hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos del Asegurado o beneficiario contra el AFIANZADO.

El asegurado o beneficiario no puede renunciar en ningún momento a sus derechos contra el AFIANZADO y si lo hiciere perderá el derecho a la indemnización.

EL AFIANZADO reembolsará a SEGURESTADO cualquier valor pagado por ésta en relación con la presente póliza, inmediatamente se efectúe el pago. SEGURESTADO, conforme a la Ley, tendrá acción contra el afianzado para el reembolso de lo que haya pagado por él.

DÉCIMA QUINTA. VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

SEGURESTADO queda facultada para vigilar la ejecución del Contrato que es objeto de este seguro y para intervenir directa o indirectamente en ella por los medios que juzgue convenientes, en orden a obtener el cumplimiento de la obligación afianzada. El asegurado o beneficiario garantiza que ejercerá también dicha vigilancia.

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá SEGURESTADO inspeccionar los libros, documentos o papeles, tanto del AFIANZADO como el asegurado o beneficiario, que tengan relación con el contrato que se afianza por la presente póliza.

DÉCIMA SEXTA. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES.

En caso de incongruencia entre las condiciones Generales o Particulares de la presente póliza y las del contrato afianzado, prevalecerán las primeras.

DÉCIMO SÉPTIMA. RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE PRIMAS POR PARTE DE LOS INTERMEDIARIOS

Mediante la presente cláusula se aclara que el pago extemporáneo de la prima adeudada no revive el contrato de seguro y simplemente una vez dada la mora en el pago de la prima se produce la terminación automática del contrato y la restitución de la suma entregada, previa la deducción de la prima devengada y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

DÉCIMA OCTAVA. DOMICILIO.

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá D. C. En la República de Colombia.

"El tomador o Afianzado del seguro se obliga para la Compañía a mantener actualizada, por lo menos una vez al año, la información suministrada en el formulario de clientes vinculados con la Compañía, Conforme a lo dispuesto por la circular 005 de 1998 de la Superintendencia Bancaria".



7709998021167003991165

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 1000039911655

CERTIFICAMOS QUE:

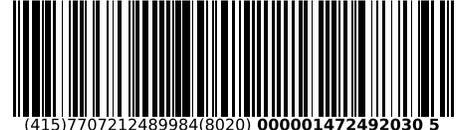
FECHA				
04/08/2022 01:46p.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO INTER CAUCA			NAD. 318.269	
LA SUMA DE: Treinta y siete mil doscientos cuarenta y nueve pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101083543				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHAPINERO-45-101083543-0-1	\$31,302.00		\$5,947.00	\$37,249.00
FORMA DE PAGO				
Efectivo - \$ 37,249.00			EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 37,249.00 OTROS:	
TRANSACCION: 0003991165			TOTAL: \$37,249.00	
CAJERO: PAGUESTADO				

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO
RUT

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14724920305



(415)7707212489984(8020) 000001472492030 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 9 8 4 0 0 2 5 7 27. Fecha expedición 1 9 9 6, 0 7, 1 1

Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 29. Departamento Nariño 1 6 9 5 2 30. Ciudad/Municipio Pasto 0 0 1

31. Primer apellido CALDERON 32. Segundo apellido MONCAYO 33. Primer nombre GIOVANNY 34. Otros nombres ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Nariño 5 2 40. Ciudad/Municipio Pasto 0 0 1

41. Dirección principal CL 9 N 13 45 BRR NIZA I

42. Correo electrónico giovanycalderon@yahoo.es

43. Código postal 44. Teléfono 1 7 3 6 1 8 6 2 45. Teléfono 2 3 1 4 8 8 5 9 6 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
4 2 9 0	2 0 0 3, 1 0, 2 3	4 6 6 3	2 0 1 8, 0 3, 0 5				2 1 4 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

10- Obligado aduanero

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14724920305



(415)7707212489984(8020) 000001472492030 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 8 4 0 0 2 5 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	14. Buzón electrónico 1 4
---	------------	---	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="checkbox"/>	63. Formas asociativas <input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="checkbox"/>
65. Fondos <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="checkbox"/>	70. Beneficio <input type="checkbox"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14768431050



(415)7707212489984(8020) 000001476843105 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 9 7 6 8 0 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

4 9 7 6 8 0 7

27. Fecha expedición

1 9 6 3, 0 8, 0 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Magdalena

4 7

30. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

31. Primer apellido

ALTAHONA

32. Segundo apellido

SUAREZ

33. Primer nombre

ERNESTO

34. Otros nombres

ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CL 3 8 07 IN 1 URB LOS CAMPANOS

42. Correo electrónico

ingaltahona22@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 6 3 4 8 5 6 4

45. Teléfono 2

5 7 3 4 9 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 9, 0 3, 2 9

Actividad secundaria

48. Código

0 0 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 1, 0 1, 0 3

Otras actividades

50. Código

0 1 6 2, 4 2 1 0

Ocupación

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

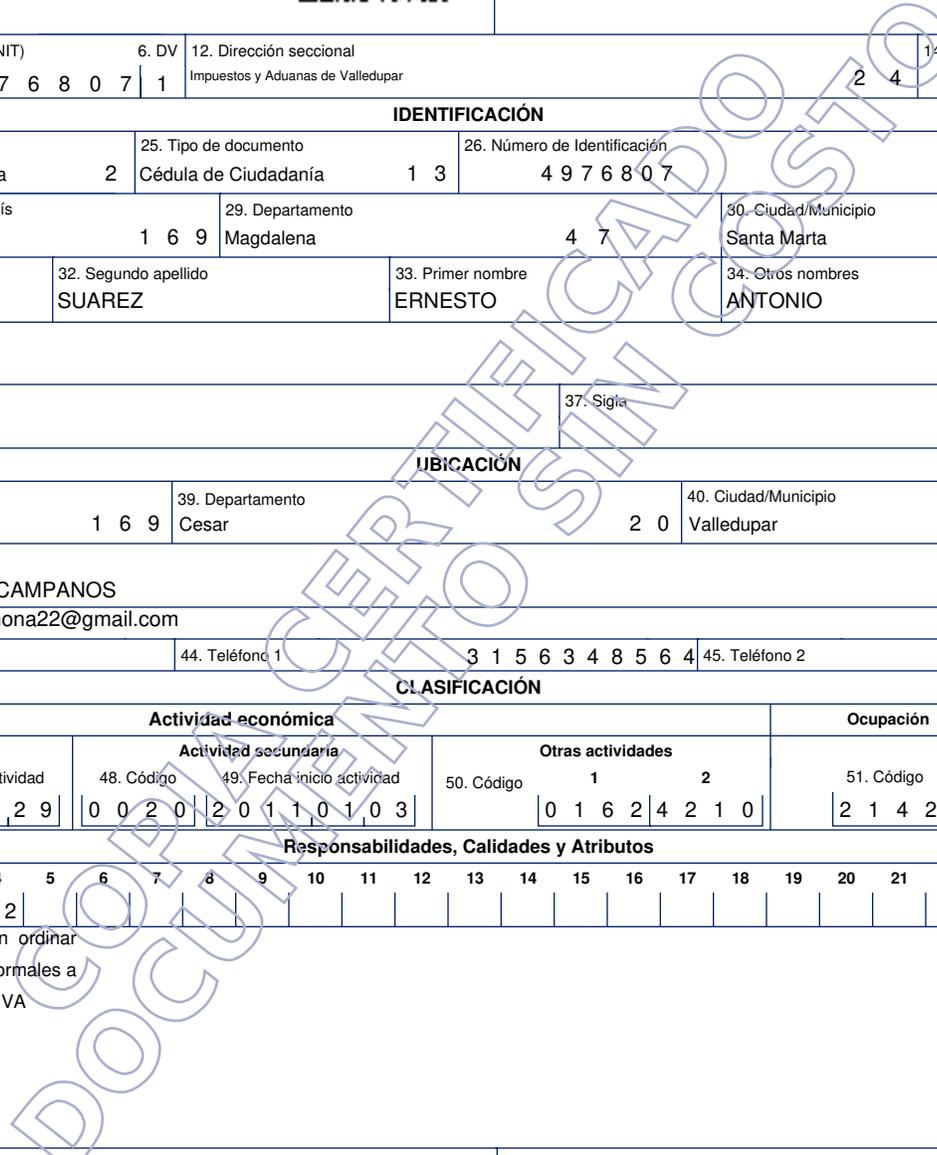
53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALTAHONA SUAREZ ERNESTO ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14768431050



(415)7707212489984(8020) 000001476843105 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 9 7 6 8 0 7 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 0 0 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES
DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES
PARAFISCALES

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C. 05 de Agosto de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-150-2022**

Objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Yo **GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.400.257 de Pasto. En mi condición de Persona Natural, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

De igual manera manifiesto bajo gravedad de juramento que Como persona natural nacional que para acreditar el cumplimiento de esta obligación aportó con la propuesta la planilla de pago de los aportes correspondientes a mi seguridad social y aportes parafiscales, del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

Cordialmente.,



GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO

C.C. 98.400.257 de Pasto

Persona Natural

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	CEDULA DE CIUDADANIA PASTO CALLE 9 N. 13-45 NISA1 02-INDEPENDIENTE PRIVADA ÚNICO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: GIOVANY ANDRES CALDERON MONCAYO NARIÑO 7361862 I-INDEPENDIENTE ACTIVIDAD ECONOMICA: Construcción de otras obras de ingeniería civil.	98400257	NÚMERO PLANILLA: 7846048105	PERIODO COTIZACIÓN OTROS MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD: julio AÑO 2022 0 2022/08/04	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES 2022	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1587464465

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000
SUBTOTALES:										\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000

TOTAL APORTES A SALUD																
CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500
SUBTOTALES:										\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES					
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.800	\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 6.800	\$ 0	\$ 6.800
SUBTOTALES:										\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 6.800	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES										
			APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO							
CCF35	CCF35-CCF DE NARIÑO	1	\$ 7.800	\$ 0	\$ 0	\$ 7.800							
SUBTOTALES:										\$ 7.800	\$ 0	\$ 0	\$ 7.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL										SALUD										ARP										PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DIAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																					ADMIN	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE												
1	CC 98400257	CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		\$ 1.300.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.300.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	1.300.000	\$ 7.800	\$ 0	\$ 7.800	98400257	30	\$ 6.800	1.300.000	CCF35-CCF DE NARIÑO	\$ 7.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0												

TOTAL \$ 385.100



FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C. 05 de Agosto de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-150-2022**

Objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL,
SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA
EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE
TIPO I, UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Yo **ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.976.807 de Santa Marta. En mi condición de Persona Natural, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

De igual manera manifiesto bajo gravedad de juramento que Como persona natural nacional que para acreditar el cumplimiento de esta obligación aportó con la propuesta la planilla de pago de los aportes correspondientes a mi seguridad social y aportes parafiscales, del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

Cordialmente.,

ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ

C.C. 4.976.807 de Santa Marta
Persona Natural

La empresa **CONSORCIO FOPEP**, identificada con **NI** número **901336116**, aportó por **ERNESTO ALTAHONA SUAREZ** identificado(a) con **CC** número **4976807** como tipo de pensionado **5 - Pensionado por el Empleador con Tope máximo de Pensión** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante planilla de autoliquidación de aportes, para el periodos comprendidos entre **6 - 2022** y **7 - 2022** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	I	R	T	T	T	V	S	DÍAS	MESADA	COTIZACIÓN	FSD SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIOD O	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
		N	E	D	A	A	S	U								
EPS005	Sanitas EPS								30	\$ 3.540.373	\$ 424.900	\$ 0	\$ 0	jul.-2022	60065684	06-07-2022
EPS005	Sanitas EPS							S	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	jul.-2022	60065684	06-07-2022

PAGADO

El presente certificado se expide a los 11 días del mes Julio de 2022

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C. 05 de Agosto de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

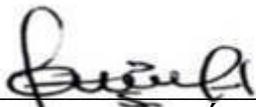
Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-150-2022**

Objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Yo, **LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.803.384 de Bogotá, en mi condición de Persona Natural, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.

De Igual manera manifiesto bajo gravedad de juramento que Como persona natural nacional que para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporto con la propuesta la planilla o comprobante de pago de los aportes correspondientes a mi seguridad social y aportes parafiscales, del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.



LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN
Identificación No. 51.803.384 de Bogotá
Persona Natural

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES				PERIODOS DE COTIZACION				NUMERO RADICACION		TIPO EMPRESA		CLASE DE APORTANTE		CODIGO ARL		CODIGO OPERADOR							
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL		TIPO PRESENTACION		SUCURSAL / DEPENDENCIA		CODIGO		SALUD		PENSIONES, RIESGOS LAB., CCF, SENA, ICBF		NUMERO RADICACION		TIPO EMPRESA		CLASE DE APORTANTE		CODIGO ARL		CODIGO OPERADOR	
CC	51803384-	LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARION		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			MES	AÑO	MES	AÑO			PUBLICA	PEQUEÑO	GRANDE	INDEPENDIENTE	14-23	83		
DIRECCION				CIUDAD/MUNICIPIO		DEPARTAMENTO		TELEFONO		FAX		CORREO ELECTRONICO		ACTIVIDAD ECONOMICA		VALOR NOMINA		TOTAL EMPLEADOS		FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)		No. AUTORIZACION	
DIAG 5 D BIS NO 45 14				BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ D. C.		2615636				lelizabethm2@yahoo.es		7490		0		1		2022/08/05		1588867872	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LIC. MATERNIDAD		NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
				No. AUTORIZ	VALOR	No. AUT	VALOR											
EPS008	860066942-7	125.000	0	0	0	0	0	125.000	0	0	0	125.000	0		0	0	125.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES		APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
			No. AUTORIZ	VALOR		

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE, LMA, IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	160.000	160.000
SALUD	125.000	125.000
RIESGOS LABORALES	0	0
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	285.000	285.000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO				NOVEDADES														VALOR IBC				LIQUIDACION DE APORTES																	
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VGT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	COTIZANTE	EXTRANJERO	COD CERRANDO EN	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL			
1	CC	51803384	MENDEZ HILARION LUCY ELIZABETH	EPS008	230301																					1.000.000	1.000.000	0	0	0			160.000	0	0	125.000	0		

CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE
PROponentES DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 71P6K2q4e3

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES
NIT:98400257-9
C.C.:98400257
NACIONALIDAD:COLOMBIANO
NÚMERO DEL PROPONENTE:17202
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:03/06/2014
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:04/04/2022
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 9 13 45 B NIZA1
MUNICIPIO:52001 - PASTO
DEPARTAMENTO:NARIÑO
TELEFONO 1:7361862
TELEFONO 2:3148859653
TELEFONO 3:3148859653
CORREO ELECTRÓNICO:giovanycalderon@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 9 13 45 B NIZA1
MUNICIPIO:52001 - PASTO
DEPARTAMENTO:NARIÑO
TELEFONO 1 :7361862
TELEFONO 2:3148859653
TELEFONO 3:3148859653
CORREO ELECTRÓNICO:giovanycalderon@yahoo.es

CERTIFICA: CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$277.689.315,00
ACTIVO TOTAL	:	\$996.477.372,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$9.272.540,00
PASIVO TOTAL	:	\$88.713.899,00
PATRIMONIO	:	\$907.763.473,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$108.824.828,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$1.978.946,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$542.585.069,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.172.229.124,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$7.345.426,00
PASIVO TOTAL	:	\$82.130.699,00
PATRIMONIO	:	\$1.090.098.425,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$157.722.925,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$5.086.167,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$366.000.781,00
ACTIVO TOTAL	:	\$995.644.836,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$4.563.799,00
PASIVO TOTAL	:	\$45.637.992,00
PATRIMONIO	:	\$950.006.844,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$51.109.753,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$16.965,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	29,94
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,08
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	54,99

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INDICE DE LIQUIDEZ	:	73,86
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,07
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	31,01

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	80,19
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,04
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	3012,65

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,05
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,05

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :giovanny andres calderon moncayo

NOMBRE DEL CONTRATANTE :avante

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :594,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 16 17 00 : SUELOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :giovanny andres calderon moncayo

NOMBRE DEL CONTRATANTE :avante

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :668,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 17 00 : SUELOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :giovanny andres calderon moncayo

NOMBRE DEL CONTRATANTE :avante

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :186,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 :EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :giovanny andres calderon moncayo

NOMBRE DEL CONTRATANTE :alcaldia de pasto

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,40

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No. 5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :giovanny andres calderon moncayo
NOMBRE DEL CONTRATANTE :alcaldia de pasto
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No. 6 :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JOSE CALDERON TORRES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :223,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CEBADAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NARIÑO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :95,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :98,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PASTO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 37,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 :SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ZONA 2

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

EXPERIENCIA No.13 :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :91,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 :SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CHACHAGUI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :83,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 :SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CAMEL 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE YACUANQUER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CAMEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PASTO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :445,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 22%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE YACUANQUER

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :17,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
11 11 16 00 : PIEDRA
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 16 00 : ASFALTOS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 16 15 00 : FILTROS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CAMEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PASTO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :113,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 22%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIALIDAD

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PASTO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :103,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
11 11 16 00 : PIEDRA
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 16 00 : ASFALTOS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 16 15 00 : FILTROS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SANTA MARTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE IPIALES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :251,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

EXPERIENCIA No. 22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LAS LAJAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA IPIALES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :406,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AVANTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :577,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 16 17 00 : SUELOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AVANTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :531,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 16 17 00 : SUELOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :62,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :50,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JOSE CALDERON TORRES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :260,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 :SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GIOVANNY ANDRES CALDERON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TUQUERRES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GIOVANNY ANDRES CALDERON

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ANCUYA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No. 43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAVIMENTO IPIALES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA IPIALES

VALOR CONTRATADO EN SMLV :190,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No. 44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE YACUANQUER
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :42,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 :SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
11 11 16 00 : PIEDRA
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 16 00 : ASFALTOS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 16 15 00 : FILTROS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CYM

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE POTOSI

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
11 11 16 00 : PIEDRA
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 16 00 : ASFALTOS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 16 15 00 : FILTROS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIALIDAD 2

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :749,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

EXPERIENCIA No.47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AVANTE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :307,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS CUMBAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUMBAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :777,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

CERTIFICA :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17984 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2014.

QUE EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18915 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20359 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 25 DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22073 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE MAYO DE 2017.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23081 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24140 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25696 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26836 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27447 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2022.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital de la **CAMARA DE COMERCIO DE PASTO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CALDERON MONCAYO GIOVANNY ANDRES**

Fecha expedición: 2022/07/27 - 17:58:08 **** Recibo No. S001802820 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220727-0121

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **71P6K2q4e3**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA

Bogotá D.C. 05 de Agosto de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-150-2022**

Objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Yo, **ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.976.807 de Santa Marta, en mi condición de Persona Natural, , manifiesto que a la fecha no me encuentro inscrito en el registro único de proponentes RUES por cual me permito declarar bajo la gravedad de juramento que hasta la fecha no me han impuesto como **Persona Natural** dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.



ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ
C.C. 4.976.807 de Santa Marta
Persona Natural

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA

Bogotá D.C. 05 de Agosto de 2022

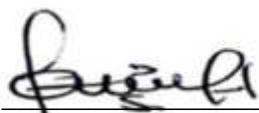
Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-150-2022**

Objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Yo, **LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARION**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.803.384 de Bogotá, en mi condición de Persona Natural, , manifiesto que a la fecha no me encuentro inscrito en el registro único de proponentes RUES por cual me permito declarar bajo la gravedad de juramento que hasta la fecha no me han impuesto como **Persona Natural** dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.



LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARION

C.C. 51.803.384 de Bogotá
Persona Natural

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN
FINANCIERO

CUPO DE CRÉDITO



Banco de Occidente

NIT. 890.300.279-4

BANCO DE OCCIDENTE S.A. CERTIFICA:

Que el Señor GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.400.257, tiene con nuestra entidad, un cupo de crédito aprobado por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$180.000.000.00) m/cte, para la participación de la licitación pública No. FINDETER PAF-ICBFGS-I-150-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE UN CENTRO SACUDETE TIPO I, UVICADO EN POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", para ser utilizado en las siguientes operaciones:

Modalidad: PRESTAMO PERSONAL

Plazo: 60 MESES

El cupo de crédito autorizado podrá ser desembolsado previa solicitud del Señor GIOVANNY ANDRES CALDERON MONCAYO y una vez cumplidos todos los requisitos exigidos por el Banco de Occidente para tal fin.

El plazo para la utilización del mencionado cupo de crédito es hasta el día 31 de diciembre de 2022. Solo se revisará que el cliente no este en listas de alerta o de excepción.

Para constancia se firma en San Juan de pasto, hoy 29 de julio de 2022.

MARIA ELENA RODRIGUEZ GARZON

Gerente de Relación Segmento Elite

Oficina Pasto Principal

Cel. 3168769602

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.		
PROPONENTE: CONSORCIO INTER CAUCA			
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:		ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ – Calle 3 No 8-07 Inter 1 Urbanización los Campanos-Valledupar. Tel 5734970.	

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	INTERVENTORÍA TERMINACIÓN TORRES DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES-CIMENTACIONES, ESTRUCTURAS EN CONCRETO – CUBIERTAS – PISOS Y ACABADOS – CARPINTERÍA METALICA- ETC	684.50	GOBERNACIÓN DEL CESAR	17/02/2003	22/12/2004	33.5%
2	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A DENOMINADA MATAMOROS, EN LA CIUDAD DE POPAYAN – CAUCA	INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES-CIMENTACIONES, ESTRUCTURAS – CUBIERTAS – PISOS Y ACABADOS – CARPINTERIA METALICA-ETC	809.07	FONADE	25/10/2010	26/09/2011	20%
3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, DISCRIMINADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: GRUPO 2: I.E. ATANASIO GIRARDOT SEDE PRINCIPAL, I.E. JOSE RAMON BEJARANO SEDE SAN BUENAVENTURA, I.E. SAN VICENTE SEDE PRINCIPAL Y LA I.E. LA ANUNCIACIÓN SEDE MIRAMAR, LOCALIZADAS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA	INTERVENTORIA A ESTUDIOS TECNICOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES-CIMENTACIONES, ESTRUCTURAS – CUBIERTAS – PISOS Y ACABADOS – CARPINTERIA METALICA-ETC	874.18	FONADE	18/11/2011	04/08/2013	50%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

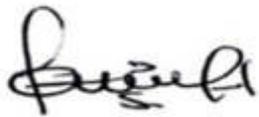
Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN

C.C. 51.803.384 de Bogotá

Representante Legal

Ingeniera Civil

CONSORCIO INTER CAUCA

El Profesional Especializado de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Departamento del Cesar y Coordinador del Proyecto

CERTIFICA:

Que el Consorcio HRPL con Nit. 824.005.424-1, conformado por las sociedades CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA con el 33.50%, ERNESTO ALTAHONA SUAREZ con el 33.50% y G.P.I. LTDA con el 33%, suscribió con el Departamento del Cesar el contrato relacionado a continuación:

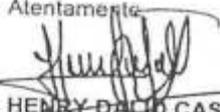
CONTRATO N°	002 de 2003
OBJETO:	Interventoría Terminación Torre de Hospitalización del Hospital Rosario Pumarejo de López
ALTURA:	5 pisos
AREA CUBIERTA:	9806.13 m ²
AREA EXTERIORES	722.91 m ²
MODALIDAD:	Factor Multiplicador.
LOCALIZACION:	Valledupar - Cesar
CONTRATANTE:	Departamento del Cesar
FECHA DE INICIACION:	17 de febrero de 2003
PLAZO TOTAL:	18 meses
FECHA DE TERMINACION:	22 de Diciembre de 2004
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	507.725.040.00 M/CTE
VALOR ADICIONAL:	223.766.320.00 M/CTE
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	731.491.360.00 M/CTE

ACTIVIDADES REALIZADAS: Preliminares, cimentación, estructura en concreto reforzado, mampostería en bloque y mampostería en ladrillo a la vista, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, transferencias automáticas, transformadores, planta eléctrica, UPS, cableado estructurado red de voz y datos, estructura metálica, cubierta cielos rasos, pisos, enchapes, red contra incendio, suministro y puesta en funcionamiento del sistema de gases medicinales, impermeabilizaciones, aparatos sanitarios, carpintería metálica y de madera, suministro y puesta en funcionamiento del sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica, suministro e instalación de dos ascensores, subestación eléctrica de equipos especiales, pañetes, yesos, pintura epóxica, yeso verde y acabados en general.

El proyecto de construcción se encuentra ejecutado y recibido en la totalidad de los ítems contractuales, se realizó dentro del plazo establecido y actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

Para constancia se firma la presente certificación por solicitud de los interesados el día 25 del mes de Noviembre de 2004.

Atentamente



HENRY DACIO CASTELLANOS ZAMBRANO
COORDINADOR PROYECTO
Gobernación del Cesar

Sede: Edificio Alfonso López Michelsen
Calle 16 N° 12 - 120
Teléfono: (095) 5 74 9671
Fax: 5 74 9671
Valledupar - Cesar



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
UNILATERAL**

CONTRATO No. 002 de 2003

TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORÍA

CONCURSO DE MÉRITOS No. 006 de 2002

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría de la terminación de la torre de hospitalización del Hospital Rosario Pumarejo de López del Municipio de Valledupar.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO : Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO : Doce (12) meses

PRORROGA S/N CONTRATO ADICIONAL N°01 : Cuatro (4) meses

PRORROGA S/N CONTRATO ADICIONAL N°03: Dos (02) meses

PLAZO TOTAL: Dieciocho (18) meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO : 17 de 02 de 2003
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN CONTRATO : 16 de 07 de 2004
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE REINICIACIÓN CONTRATO : 22 de 11 de 2004
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO : 22 de 12 de 2004
(Día) (Mes) (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO : \$507'725.040.00 incluido IVA

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO : \$223'766.320.00 incluido IVA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO : \$731'491.360.00 incluido IVA

CONTRATISTA : Consorcio ACU (ABC LTDA, URBANISCON LTDA, EDGAR OLIVEROS C.)

INTERVENTOR : Consorcio HRPL (GPI LTDA, Carlos J. Rodríguez P., Ernesto Aitahona S.)

SUPERVISOR : Ing. José Calixto Mejía Naranjo - Secretario de Infraestructura

En Valledupar, Cesar, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2005 se reunieron, JOSE CALIXTO MEJÍA NARANJO, Secretario de Infraestructura del Departamento del Cesar y LUIS CARLOS RAMÍREZ, Jefe de la Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado:

Me



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
UNILATERAL**

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

		Fuente de Financiación
Valor inicial del Contrato	\$507'725.040.00 incluido IVA	Depto. del Cesar
Valor adición	\$223'766.320.00 incluido IVA	Depto. del Cesar
Valor anticipo recibido del contrato inicial	\$203'090.016.00	
Valor anticipo recibido del contrato adicional	\$0.00	

Según la cláusula No. 6 del contrato, la forma de pago es:

"..... El valor del anticipo será del 40% del valor contractual y el saldo tal como se indica en el punto 6.1.3 de esta cláusula: El Departamento efectuará pagos según avances de ejecución de la construcción en actas parciales, en las cuales se descontará la respectiva amortización más un 5% pagadero a la liquidación de la Interventoría....."

2. Relación de Actas de Recibo Parcial y Ordenes de Pago

A continuación, se puede observar el cuadro N°1 que contiene la relación de las cuentas mensuales presentadas por la Interventoría, con la descripción de los valores causados por concepto de amortización del anticipo y retención por garantía de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato N°002 de 2003.

3. Balance General

Valor Trabajos Ejecutados (incluye Valor Ajustes)	\$ 731'486.211.00	
Valor Trabajos Pagados		\$ 731'486,211.00
Saldo a favor del Departamento del Cesar.	\$ 0.00	
Saldo por pagar al Consorcio HRPL		\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$ 731'486.211.00	\$ 731'486.211.00

PK



ACTA DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ - 0 -
REINTEGRO RETENCIÓN POR GARANTÍA	\$ 31'529.577.00
REINTEGRO DEL VALOR DE 6 MESES DE ENCARGO FIDUCIARIO (CUATRO MESES DE SUSPENSIÓN Y DOS MESES DE LIQUIDACIÓN).	\$ 7'638.600.00
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 39'168.177.00

4. Disponibilidades y registros presupuestales

Las disponibilidades y los registros presupuestales que amparan los trabajos ejecutados y los ajustes causados son las siguientes:

Disponibilidades Presupuestales

No.	FECHA	No. CODIGO	RUBRO - PRESUPUESTO	VALOR
236	06/02/03	01-3-1411-25	Fortalecimiento de la infraestructura del Hospital Rosario Pumarejo de López y demás ESES.	\$512'000.000.00
5056	24/12/03	01-3-1411-25	Fortalecimiento de la infraestructura del Hospital Rosario Pumarejo de López y demás ESES.	\$223'766.320.00
TOTAL				\$735'766.320.00

Registros Presupuestales

No.	FECHA	No. CODIGO	RUBRO	VALOR
186	11/02/03	01-3-1411-25	Fortalecimiento de la infraestructura del Hospital Rosario Pumarejo de López y demás ESES.	\$507'725.040.00
6154	26/12/03	01-3-1411-25	Fortalecimiento de la infraestructura del Hospital Rosario Pumarejo de López y demás ESES.	\$223'766.320.00
TOTAL				\$731'491.360.00

B. ESTADO LEGAL

1. Actas

ACTA	OBJETO	FECHA
Acta de iniciación	Inicio del contrato	17/02/03
Acta de suspensión	Suspensión del contrato	16/07/04
Acta de reiniciación	Reiniciación del contrato	22/11/04

2. Contratos Adicionales, Otrosí

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA PERPEC.
Contrato modificatorio en precio y plazo	01	Adición en valor y plazo	29/12/03
Contrato modificatorio	003	Prórroga de dos meses	22/04/04

he

The logo consists of the letters 'CE' and 'AR' in a bold, sans-serif font, separated by a diagonal slash. The letters are black and set against a white background.

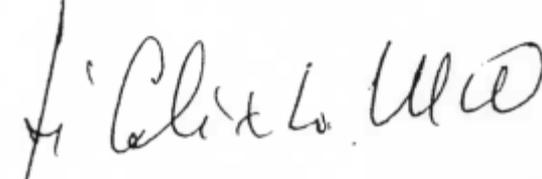
ACTA DE LIQUIDACIÓN
UNILATERAL

NOTA: Al contrato N°002 de 2003, solo se le hicieron dos modificaciones. Una mediante contrato modificadorio en precio y plazo y otra mediante contrato modificadorio N°003. Durante el desarrollo del contrato no hubo contrato modificadorio N°002.

3. Garantías

En el cuadro N°2 que se anexa a continuación, se puede observar la descripción de las pólizas constituidas por el Consorcio HRPL a favor del Departamento del Cesar, durante el desarrollo del contrato en mención, de acuerdo con lo establecido en la cláusula décima primera del mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2005

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Calixto Mejía Naranjo'.

JOSÉ CALIXTO MEJÍA NARANJO
Secretario de Infraestructura
Departamento del Cesar

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Carlos Ramírez'.

LUIS CARLOS RAMÍREZ
Jefe Oficina Asesora de A. Jurídicos
Departamento del Cesar

**FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
-FONADE-**

ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO ALBINO, identificada con cédula de ciudadanía número 36.547.362 de Santa Marta, en su calidad de Subgerente de Contratación, de conformidad con la Resolución No. 396 del 23 de Diciembre de 2011 y en consecuencia delegada para suscribir el presente documento por la Gerente General del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO, de conformidad con lo señalado en el Artículo segundo del Decreto 2723 de 2008,

HACE CONSTAR

Que en ejecución del convenio interadministrativo 197060 suscrito entre FONADE y el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, FONADE suscribió con CONSORCIO INTERVENTORES POPAYAN REALTEC 2010 el Contrato 2102125 con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-		
Dirección	Calle 26 No. 13 - 19, P. 19 - 22, 25, 26, 28 - 30	Identificación	NIT No. 899.999.318-1,
Teléfonos	594 0407	Ciudad Domicilio	Bogotá D. C.
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	CONSORCIO INTERVENTORES POPAYAN REALTEC 2010	Identificación	NIT: 900.383.881-1,
INTEGRANTES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN			
MARTIN ALEJANDRO RESTREPO ATUESTA	30%	NIT: 72.005.111-4	
AJUSTEC INGENIERIA LTDA	50%	NIT: 810.004.716-1	
ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ	20%	NIT: 4.976.807-1	
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2102125		
Clase de contrato	INTERVENTORIA		
Objeto del contrato	"El CONTRATISTA se compromete a REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A DENOMINADA MATAMOROS, EN LA CIUDAD DE POPAYAN, CAUCA; de conformidad con el pliego de condiciones que rigió el correspondiente proceso de selección el cual hace parte integral del presente contrato (...)"		
Valor del contrato	Valor final ejecutado: \$ 433.336.096,00 incluidos los impuestos a que haya lugar.	Valor Inicial	\$ 340.702.208,00
		Adición 1	\$ 66.637.824,00
		Adición 2	\$ 25.996.064,00
		Valor Total	\$ 433.336.096,00
Plazo Inicial	SIETE (07) MESES		
Plazo total del contrato	ONCE (11) MESES	PRORROGA No. 1 SUSCRITA 23/05/2011	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 25 de Agosto de 2011.
		PRORROGA No. 2 SUSCRITA 19/08/2011	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 26 de Septiembre de 2011.
Fecha de Firma	27-09-2010		
Fecha de inicio	25-10-2010		
Fecha de vencimiento	26-09-2011, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES SUSCRITAS POR LAS PARTES -EN LIQUIDACION-		
CUMPLIMIENTO			
De conformidad con el Acta de Terminación del Contrato de fecha 26/09/2011, suscrita por OLGA LUCIA VELASQUEZ SIERRA Representante Legal de CONSORCIO INTERVENTORES POPAYAN REALTEC 2010, avalada por DANNY FABIAN SANCHEZ Supervisor FONADE; se concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente. -EN LIQUIDACION-			
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES PARA REGISTRO ÚNICO DE PROponentES - RUP (DECRETOS 4881 DE 2008; 836 de 2009, 2247 de 2009, 3093 de 2009 y 1484 de 2010)			
ACTIVIDAD		ESPECIALIDAD	
2 - CONSULTORES		08- DESARROLLO URBANO	
2 - CONSULTORES		10- OTROS	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBJETO DE LA INTERVENTORIA, CONTRATO DE OBRA EJECUTADO POR VARELA FIHOLL & CIA LTDA., CONTRATO DE OBRA No. 2102112			
De conformidad con la información documental que reposa en los archivos de la Entidad, los términos de referencias, las condiciones pactadas contractualmente y la información suministrada por la Gerencia del Convenio, a continuación se describen las generalidades del proyecto de obra			

Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ BOREDO
Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
CONTRATO 2102125
Página 1 de 16



www.fonade.gov.co

PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
Bogotá, D.C., Colombia

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



Libertad y Orden



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.00	PRELIMINARES				
1.1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1.1	Localización y Replanteo con Comisión Topográfica	M2	10.025,03	1.700,00	17.042.551,00
1.1.2	Cerramiento provisional en Guadua y teja de zinc TZA .73 x 3.05 acceso o equivalente fijación horizontal H=2.4m	M2	1.210,68	16.600,00	20.097.288,00
1.1.3	Campamento en estructura de madera, cerramiento en Tabla y baños en mampostería para obreros y personal de administración (Área=60m2)	UN	1,00	4.967.900,00	4.967.900,00
1.1.4	Valla de Identificación 4.0X2.0 MTS.	UN	1,00	1.048.300,00	1.048.300,00
1.2	PROVISIONALES				
1.2.1	Red provisional Hidráulica	UN	1,00	2.392.500,00	2.392.500,00
1.2.2	Red provisional Sanitaria	UN	1,00	1.818.200,00	1.818.200,00
1.2.3	Red provisional Eléctrica	UN	1,00	5.072.100,00	5.072.100,00
1.2.4	Red provisional de Teléfono y Datos	UN	1,00	574.200,00	574.200,00
2.00	CIMENTACIÓN				
2.1	EXCAVACIONES RELLENOS Y REEMPLAZOS				
2.1.1	Relleno con material de sitio para la conformación de subrasante	M3	876,88	8.500,00	7.453.480,00
2.1.2	Conformación de la subrasante con vibro compactadora	M2	10.025,03	1.300,00	13.032.539,00
2.1.3	Excavación manual para zapatas incluye retiro de escombros	M3	1.613,56	25.700,00	41.468.492,00
2.1.4	Excavación manual para vigas de amarre de 0,30x0,45m incluye retiro	ML	821,71	3.300,00	2.711.643,00
2.2	CONCRETOS PARA CIMENTACIÓN				
2.2.1	Solado de Cimentación en concreto pobre 1:3:5 (para vigas de amarre de cimentación y Zapatas) E=0,05 m	M2	1.269,92	15.000,00	19.048.800,00
2.2.2	Zapatas en concreto reforzado 3000 PSI	M3	357,75	363.800,00	130.149.450,00
2.2.3	Vigas de amarre 0,30 x 0,45 m en concreto reforzado	ML	1.246,57	55.700,00	69.433.949,00
2.2.4	Alquiler de motobomba de achique para aguas lluvias y freáticas 3x3 pulgadas x 1000 lt.	Mes	5,00	1.182.100,00	5.910.500,00
2.2.5	Relleno de cimentación con Material del Sitio según Estudio de suelos, incluye acarreo interno en la obra	M3	500,01	14.800,00	7.400.148,00
2.2.6	CONCRETO CICLOPEO : 40% concreto + 60% piedra, EN CONCRETO f _c =3000 psi.	M3	175,17	204.100,00	35.752.197,00
2.3	ACERO DE REFUERZO PARA CIMENTACIÓN				
2.3.1	Acero figurado de 60000 PSI para Zapatas	Kg	26.546,00	2.400,00	63.710.400,00
2.3.2	Acero figurado de 60000 PSI para Vigas de Cimentación	Kg	23.292,00	2.400,00	55.900.800,00
3.00	DESAGUES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS				
	Ver capítulo 7.00 Instalaciones Hidrosanitarias y de Gas				
4.00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METAL				
4.1	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO				
4.1.1	Columnas en concreto reforzado a la vista 3000 PSI sección 0.30 x 0.50m incluye refuerzo	ML	56,80	147.400,00	8.372.320,00
4.1.2	Columnas en concreto reforzado a la vista 3000 PSI sección 0.30 x 0.75m incluye refuerzo	ML	365,90	219.100,00	80.168.690,00
4.1.3	Columnas cilíndricas en concreto reforzado a la vista Diámetro =0,30m incluye refuerzo	ML	64,29	77.000,00	4.950.330,00

Elaborado por: WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
 Revisado por: DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
 CONTRATO 2102125
 Página 2 de 16

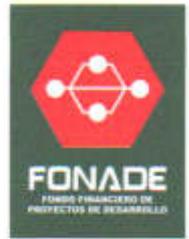
[Firma manuscrita]



www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



4.1.4	Columnas cilíndricas en concreto reforzado a la vista Diámetro =0,40m incluye refuerzo	ML	26,84	137.800,00	3.698.552,00
4.1.5	Columnas cilíndricas en concreto reforzado a la vista Diámetro =0,50m incluye refuerzo	ML	17,62	200.700,00	3.536.334,00
4.2	ELEMENTOS HORIZONTALES				
4.2.1	Viga de entrepiso en concreto reforzado a la vista sección 0.40 x 0.30 m	ML	143,36	63.200,00	9.060.352,00
4.2.2	Viga de entrepiso en concreto reforzado a la vista sección 0.30 x 0.20 m para corredores aula múltiple.	ML	91,44	32.600,00	2.980.944,00
4.3	LOSAS DE CONCRETO				
4.3.1	Losas de entrepiso en concreto reforzado fundidas con caseton de esterilla sin torta inferior H=35cm. (aulas primaria, aulas bachillerato, zona de servicios ,cafetería, bodegas y biblioteca) incluye remoción de casetón. incluye refuerzo	M2	1.533,54	109.600,00	168.075.984,00
4.3.2	LOSA ALIGERADA DE ENTREPISO EN CONCRETO REFORZADO FUNDIDA CON FORMALETA DE CAJON RECUPERABLE TIPO TABLEMAC SUPER T O EQUIVALENTE, H=30CM CON TORTA SUPERIOR DE 10 CMS. Y MALLA ELECTROSOLDADA M378-VAR. DIAMETRO DE 8,5 MM @ 15 CMS. AMBOS SENTIDOS(para circulaciones y puntos fijos de , primaria, bachillerato, edif. Administrativo)	M2	733,51	91.200,00	66.896.112,00
4.4	ACERO DE REFUERZO				
4.4.1	Acero de 60000 PSI para Vigas y Losas	Kg	45.377,00	2.400,00	108.904.800,00
4.5	ESTRUCTURA METALICA				
4.5.1	Vigas, correas y Tirantes Estructurales metálicos.	Kg	43.494,23	6.200,00	269.664.226,00
4.5.2	Anclajes químicos para cubierta de 5/8" (Solo contar la apertura y el producto. El acero está incluido en los Kg de la cubierta)	UN	736,00	8.400,00	6.182.400,00
5.00	MAMPOSTERIA				
5.1	MAMPOSTERIA DE LADRILLO				
5.1.1	Replanteo Arquitectónico	M2	6.244,81	200,00	1.248.962,00
5.1.3	Muros en Bloque estructural resistencia 300 kg/cm2 de arcilla a la vista color Sahara 24x12x6.5 de Ladrillera San Benito o equivalente + mortero de pega e=1,0cm (pega especial tipo calado ver detalle en planos)	M2	165,68	47.100,00	7.803.528,00
5.2	ELEMENTOS DE CONCRETO				
5.2.1	Grouting (concreto fluido) de 21 mpa para relleno de dovelas en mampostería.	M3	52,84	403.800,00	21.336.792,00
5.2.2	Cordón en concreto reforzado para aislamiento de muros en sistema liviano sección 0,12 x 0,10 m (Acabado esmaltado) incluye refuerzo.	ML	76,03	16.100,00	1.224.083,00
5.3	ACERO DE REFUERZO				
5.3.1	Refuerzo Vertical Ø½" para Dovelas de mampostería	Kg	11.040,72	2.400,00	26.497.728,00
5.3.2	Refuerzo Horizontal para Mampostería de ladrillo en Escalerilla 4mmx 8ml de .10x.30 cada 0,6m según planos estructurales	Kg	3.292,21	1.000,00	3.292.210,00
5.3.3	Anclajes químicos para Mampostería tipo sikadur anchorfix-4 cartucho 600 grs. (Solo contar la apertura y el producto. El acero está incluido en los Kg de refuerzo vertical)	UN	10.051,00	9.500,00	95.484.500,00
5.3.4	Aislante elástico tipo sikaflex A1 espesor 10mm profundidad de 8 mm	ML	3.717,41	8.300,00	30.854.503,00

Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
 Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
 CONTRATO 2102125
 Página 3 de 16



www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



5.3.5	Anclajes Epóxicos de 1/4" para Fachaleta. Contar la apertura, el producto y el Tornillo de acero roscado de 50mm)	UN	2.580,00	8.600,00	22.188.000,00
5.3.6	Angulo en lamina calibre 4.5mm de 4x13cm para anclajes de fachaleta	UN	1.290,00	9.500,00	12.255.000,00
6.00	PREFABRICADOS Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
6.1	CONCRETO ARQUITECTÓNICO				
6.1.1	Bancas en concreto reforzado a la vista sección 0,40 x 0,10 m salones primaria y bachillerato incluye refuerzo	ML	198,00	54.300,00	10.751.400,00
6.1.2	Loseta en concreto reforzado a la vista de 0,90 x 0,10 m (antepecho biblioteca) incluye refuerzo	ML	29,04	60.100,00	1.745.304,00
6.1.3	Loseta en concreto reforzado a la vista de 1,00 x 0,10m (alero biblioteca) incluye refuerzo	ML	105,64	122.100,00	12.898.644,00
6.1.4	Viga de remate para mampostería en concreto reforzado a la vista. 0,12 m x 0,20 m (ventanas, antepechos, etc.)	ML	198,00	55.200,00	10.929.600,00
6.1.5	Viga aérea para banca en concreto reforzado de 3.000 PSI a la vista de 0,12 m x 0,20 m.	ML	198,00	55.200,00	10.929.600,00
6.1.6	Alfaja en concreto a la vista esmaltada para vanos de fachada de .25 m x ,04m	ML	297,00	29.700,00	8.820.900,00
6.1.7	Tornillos 3/8" en acero roscado de 10 cm + anclaje epoxico para anclaje de marco de ventanas aulas	UN	1.576,00	4.000,00	6.304.000,00
6.1.8	Pantalla de concreto reforzado a la vista .50 x.15 m para acceso a aulas.	ML	207,80	62.200,00	12.925.160,00
6.1.9	Loceta horizontal prefabricada en concreto a la vista para vanos de fachada de 25 m x ,04m + gotero	ML	297,00	30.900,00	9.177.300,00
6.1.10	Loceta vertical prefabricada en concreto a la vista para vanos de fachada de 25 m x ,04m	ML	720,56	30.100,00	21.688.856,00
6.2	ELEMENTOS VARIOS DE CONCRETO				
6.2.2	Descanso fundido en sitio en concreto reforzado y esmaltado de 1.96 m x 2.30 mt. x.10 mt + ranura antideslizante fundida en formaleta.	M2	11,53	74.100,00	854.373,00,
6.2.3	Rampa en concreto reforzado fundido en sitio con acabado estriado e=0,10 m	M2	133,59	57.600,00	7.694.784,00
7.00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y DE GAS				
7.1	SANITARIO				
7.1.1	PUNTOS SANITARIOS EN TIERRA	UN	180,00	78.800,00	14.184.000,00
7.1.2	PUNTOS SANITARIOS EN LOSA	UN	103,00	55.600,00	5.726.800,00
7.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA EN TIERRA 4"	ML	441,92	25.000,00	11.048.000,00
7.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA EN LOSA 4"	ML	282,91	34.000,00	9.618.940,00
7.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC VENTILACION 2"	ML	47,25	15.700,00	741.825,00
7.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC NOVAFORT 6"	ML	338,98	28.700,00	9.728.726,00
7.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC NOVAFORT 4"	ML	62,00	16.700,00	1.035.400,00
7.1.8	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO 2500 PSI 0,60*0,60 M	UN	23,00	235.100,00	5.407.300,00
7.1.9	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO 2500 PSI 0,80*0,80 M	UN	2,00	302.600,00	605.200,00
7.1.10	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO 2500 PSI 0,70*0,70 M	UN	8,00	411.800,00	3.294.400,00
7.1.11	TRAMPA DE GRASAS 1.50 x 1.20 x 1.60	UN	1,00	861.300,00	861.300,00
7.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC	ML	57,67	41.900,00	2.416.373,00

Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
 Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
 CONTRATO 2102125
 Pagina 4 de 10



www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



	NOVAFORT 8"				
7.1.13	CAMARA PARA ALCANTARILLADO	UN	1,00	1.424.700,00	1.424.700,00
7.2	HIDRAULICO				
7.2.1	PUNTOS HIDRAULICOS	UN	192,00	34.200,00	6.566.400,00
7.2.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC U.M.RDE 21 - 2 1/2" EN TIERRA	ML	99,40	20.200,00	2.007.880,00
7.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC U.M.RDE 21 2"	ML	22,10	20.400,00	450.840,00
7.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC S.O.L.D. RDE 21 2"	ML	148,25	18.800,00	2.787.100,00
7.2.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC S.O.L.D. RDE 21 1 1/2"	ML	65,95	10.100,00	666.095,00
7.2.6	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC S.O.L.D. RDE 21 1"	ML	83,35	5.200,00	433.420,00
7.2.7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC S.O.L.D. RDE 21 3/4"	ML	63,00	4.000,00	252.000,00
7.2.8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC S.O.L.D. RDE 13.5 1/2"	ML	147,65	3.700,00	546.305,00
7.2.10	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE DE PASO TIPO CORTINA EN BRONCE 2"	UN	15,00	147.400,00	2.211.000,00
7.2.11	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE DE PASO TIPO CORTINA EN BRONCE 1 1/2"	UN	11,00	100.600,00	1.106.600,00
7.2.12	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE DE PASO TIPO CORTINA EN BRONCE 3/4"	UN	3,00	51.700,00	155.100,00
7.2.13	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE DE PASO TIPO CORTINA EN BRONCE 1/2"	UN	32,00	36.000,00	1.152.000,00
7.2.14	SUMINISTRO E INSTALACION MEDIDOR GENERAL TIPO VELOCIDAD CLASE C 2"	UN	1,00	3.684.900,00	3.684.900,00
7.2.15	SUMINISTRO E INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE PRESION COMPUESTO POR DOS BOMBAS Q=150 GPM, RANGO 60-80 PSI	UN	1,00	8.856.300,00	8.856.300,00
7.2.16	MONTAJE LAVAMANOS	UN	73,00	31.700,00	2.314.100,00
7.2.17	MONTAJE SANITARIOS TANQUE	UN	18,00	31.700,00	570.600,00
7.2.18	MONTAJE SANITARIOS FLUXOMETRO	UN	59,00	28.300,00	1.669.700,00
7.2.19	MONTAJE DUCHA	UN	10,00	17.400,00	174.000,00
7.2.21	MONTAJE GRIFOS	UN	93,00	8.400,00	781.200,00
7.2.22	MONTAJE ORINAL	UN	11,00	28.300,00	311.300,00
7.3	SISTEMA DE INCENDIO				
7.3.1	PUNTOS HIDRAULICOS CONTRA INCENDIO	UN	14,00	66.800,00	932.400,00
7.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC U.M. RDE 21 2 1/2" EN TIERRA	ML	12,00	19.100,00	229.200,00
7.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC U.M. RDE 21 3" EN TIERRA	ML	327,40	23.900,00	7.824.860,00
7.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA GALVANIZADA 3"	ML	41,25	52.700,00	2.173.875,00
7.3.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA GALVANIZADA 2 1/2"	ML	83,93	41.700,00	3.499.881,00
7.3.6	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION SIAMESA INYECCION 3"X2 1/2"X 2 1/2"	UN	2,00	1.418.600,00	2.837.200,00
7.3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE CONTRA INCENDIO TIPO 1 MANGUERA 100 PIES	UN	14,00	968.000,00	13.552.000,00
7.3.8	EQUIPO DE BOMBEO PARA RED DE INCENDIO BOMBA JOCKEY CAUDAL 10 GPM ADT 200 PIES BOMBA PRINCIPAL	UN	1,00	12.876.700,00	12.876.700,00

Elaborado por: WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
 Revisado por: DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
 CONTRATO 2102125
 Pagina 5 de 16

[Firma manuscrita]



www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



	CAUDAL 150 GPM ADT 200 PIES				
7.4	GAS				
7.4.1	PUNTOS PARA GAS	UN	12,00	86.100,00	1.033.200,00
7.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PARA GAS 3/4"	ML	130,00	5.400,00	702.000,00
7.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA GALVANIZADA PARA GAS 3/4"	ML	42,60	22.700,00	967.020,00
7.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION MEDIDOR GAS 3/4"	UN	1,00	825.200,00	825.200,00
7.5	EXCAVACIONES				
7.5.1	EXCAVACION INSTALACIONES SUBTERRANEAS	M3	615,11	25.700,00	15.808.327,00
7.5.2	RELLENO MANUAL INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS (REDES SUBTERRANEAS)	M3	510,69	8.500,00	4.340.865,00
7.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION LECHO DE ARENA	M3	55,27	44.800,00	2.476.096,00
7.6	PERMISOS				
7.6.1	DERECHOS DE CONEXIÓN Y VERTIMIENTOS	UND	1,00	6.936.600,00	6.936.600,00
8.00	INSTALACIONES ELECTRICAS				
8.01	PUNTO DE CONEXIÓN Y MEDICION GENERAL				
8.01.01	Punto de conexión	Und	1,00	15.579.800,00	15.579.800,00
8.01.02	Extensión red aerea	Und	1,00	7.722.600,00	7.722.600,00
0	TRANSFORMADOR				
8.02.01	Transformador 150KVA	Und	1,00	11.854.400,00	11.854.400,00
8.02.02	Malla de tierra	Und	1,00	3.328.000,00	3.328.000,00
0	TABLEROS Y CELDA BAJA TENSION				
8.02.03	Tablero general TG-Subestación	Und	1,00	21.747.500,00	21.747.500,00
0	ACOMETIDAS				
8.02.06	Bajante galv. 2Ø3" con 2x250 MCM / F + 2x4/0 / N + 1x3/0 Cu.D. / T	Und	1,00	4.812.900,00	4.812.900,00
8.02.08	Accesorios para bandeja (Curva, Tee o Cruz)	Und	4,00	23.700,00	94.800,00
8.02.09	Soporte para bandeja (con varilla roscada 3/8 y riel tecna ranurado)	Und	4,00	7.700,00	30.800,00
8.02.10	Conector tipo AGBM 26 para cable No 3/0	Und	2,00	12.200,00	24.400,00
8.02.11	Registro BT(60 x60 x100) cms y herraje con marco y tapa	Und	6,00	310.000,00	1.860.000,00
8.02.12	Planta de emergencia 175KW - 218,75KVA. (Factor de potencia 0,8, Tanque de Combustible 200 galones, Bateria 12V con cargador)	Und	1,00	57.582.700,00	57.582.700,00
8.03	ACOMETIDAS ELECTRICAS DE BAJA TENSION				
8.03.04	Acometida en 3x2 + 1x4 + 1x4 D., 2" PVC	Mts	67,80	66.100,00	4.481.580,00
8.03.05	Acometida en 3x4 + 2x6, 1-1/2" PVC	Mts	479,40	46.600,00	22.340.040,00
8.03.06	Acometida en 3x6 + 2x8, 1-1/4" PVC	Mts	443,22	31.700,00	14.050.074,00
8.03.09	Registro B (marco y tapa)	Und	19,00	310.000,00	5.890.000,00
8.04	TABLEROS ELECTRICOS				
8.04.01	Breaker enchufable 1x20A	Und	197,00	7.400,00	1.457.800,00
8.04.02	Breaker enchufable 2x30A	Und	5,00	25.400,00	127.000,00
8.04.03	Tablero 2F - 4H - 208/120V - 8 Ctos.	Und	1,00	130.900,00	130.900,00

Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
 Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
 CONTRATO 2182125
 Pagina 6 de 16

(Handwritten signature)



www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



8,04,04	Tablero 3F - 5H - 208/120V - 18 Ctos. Con puerta	Und	4,00	316.200,00	1.264.800,00
8,04,05	Tablero 3F - 5H - 208/120V - 24 Ctos. Con puerta	Und	6,00	401.400,00	2.408.400,00
8,04,06	Tablero 3F - 5H - 208/120V - 30 Ctos. Con puerta	Und	1,00	550.600,00	550.600,00
8,04,07	Tablero 2F - 4H - 208/120V - 18 Ctos. Con puerta	Und	1,00	271.100,00	271.100,00
8,04,08	Tablero 3F - 5H - 208/120V - 42 Ctos. Con puerta	Und	1,00	678.500,00	678.500,00
8,04,09	Tablero 2F - 4H - 208/120V - 12 Ctos. Con puerta	Und	4,00	173.400,00	693.600,00
8,05	ALUMBRADO ORNAMENTAL				
0	Alumbrado ornamental exterior				
8,05,01	Acometida en 2x8 + 1x12, 3/4" PVC	Mts	874,30	13.800,00	12.065.340,00
8,05,02	Lampara ornamental DJK Na.70W con poste y bombillo	Und	15,00	359.200,00	5.388.000,00
8,05,03	Pedestal para lampara ornamental	Und	15,00	72.400,00	1.086.000,00
8,05,04	Poste concreto 9 x 510 DI	Und	6,00	348.900,00	2.093.400,00
8,05,06	Registro tipo A (marco y tapa)	Und	12,00	154.800,00	1.857.600,00
8,05,07	Salida lampara DJK Na.70W - 208V	Und	15,00	66.900,00	1.003.500,00
8,05,08	Luminaria Na.150W sebilla con bombillo ref. calma decorativa marca roy altha	Und	8,00	262.600,00	2.100.800,00
8,05,10	Montaje luminaria Na.150W	Und	8,00	126.400,00	1.011.200,00
8,06	COMUNICACIONES				
8,06,01	Red general comunicaciones	Und	1,00	7.253.700,00	7.253.700,00
8,07	APANTALLAMIENTO				
8,07,01	Sistema apantallamiento	Und	1,00	24.919.900,00	24.919.900,00
8,08	ALUMBRADO PUBLICO				
8,08,01	Luminaria Na.70W con base para fotocelda	Und	11,00	142.300,00	1.565.300,00
8,08,02	Montaje luminaria Na.70W	Und	11,00	131.100,00	1.442.100,00
8,08,03	Acometida en 2x4 trenzado aluminio	Mts	320,60	7.700,00	2.468.620,00
8,08,04	Aislador carrito	Und	11,00	6.500,00	71.500,00
8,08,05	Percha galv. 1 puesto	Und	11,00	11.400,00	125.400,00
8,08,06	Conector tipo cuña	Und	33,00	16.500,00	544.500,00
8,08,07	Cinta mastic de caucho	Und	6,00	15.600,00	93.600,00
8,08,08	Poste concreto 8x510 DI	Und	3,00	314.000,00	942.000,00
8,08,09	Retiro poste secundario	Und	2,00	57.400,00	114.800,00
8,08,10	Conjunto retenida directa	Und	2,00	162.000,00	324.000,00
8,09	INSTALACIONES INTERNAS				
8,09,01	Accesorios para bandeja	Und	10,00	23.700,00	237.000,00
8,09,02	Accesorios para canaleta	Und	43,00	21.200,00	911.600,00
8,09,03	Acometida en 4 UTP categoria 6, 3/4" PVC	Mts	3.126,00	11.400,00	35.636.400,00
8,09,04	Acometida en 2 cable trenzado 3x12, 3/4" PVC	Mts	531,00	12.700,00	6.743.700,00
8,09,05	Acometida en 3x12 Cu.TW, 1/2" PVC	Mts	3.875,46	9.500,00	36.816.870,00
8,09,06	Acometida en cable trenzado 3x12, 1/2" PVC	Mts	908,54	8.900,00	8.086.006,00
8,09,07	Acometida en 5x12 Cu.TW, 3/4" EMT	Mts	185,00	16.800,00	3.108.000,00
8,09,08	Acometida en 5x12 Cu.TW, 3/4" PVC	Mts	1.006,74	12.700,00	12.785.598,00

Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
 Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
 CONTRATO 2102125
 Pagina 7 de 16

Handwritten signature



www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



8,09,09	Acometida en 5x12 Cu.TW, bandeja	Mts	1.580,00	9.200,00	14.536.000,00
8,09,10	Acometida en cable trenzado 3x12, en bandeja	Mts	1.260,10	4.400,00	5.544.440,00
8,09,11	Acometida en cable UTP categoría 6 por bandeja	Mts	8.464,00	2.600,00	22.006.400,00
8,09,12	Bandeja portacables 30x10 cms fondo solido con división central	Mts	333,66	45.200,00	15.081.432,00
8,09,13	Cable Cu. No.2 desnudo para aterrizar bandeja	Mts	340,56	13.500,00	4.597.560,00
8,09,14	Cable Cu. No.8 desnudo para aterrizar bandeja	Mts	227,96	4.600,00	1.048.616,00
8,09,15	Caja metalica de paso 10"x10"	Und	6,00	30.700,00	184.200,00
8,09,16	Caja metalica de paso 12"x12"	Und	2,00	37.700,00	75.400,00
8,09,17	Caja metalica de paso 4"x4"	Und	5,00	12.800,00	64.000,00
8,09,18	Caja metalica de paso 8"x8"	Und	1,00	25.600,00	25.600,00
8,09,19	Canaleta metalica 15x5 cms	Mts	143,74	31.500,00	4.527.810,00
8,09,20	Canalización sonido	Und	41,00	28.800,00	1.180.800,00
8,09,22	Conector tipo AGBM 26 para cable No.2	Und	139,00	7.300,00	1.014.700,00
8,09,23	Conector tipo AGBM 26 para cable No.8	Und	78,00	7.300,00	569.400,00
8,09,25	Salida secador de manos	Und	21,00	72.100,00	1.514.100,00
8,09,26	Salida bomba incendio	Und	1,00	13.500,00	13.500,00
8,09,27	Salida EPC	Und	2,00	13.500,00	27.000,00
8,09,28	Salida interruptor conmutable + sencillo	Und	1,00	68.500,00	68.500,00
8,09,29	Salida interruptor conmutable sencillo	Und	3,00	55.600,00	166.800,00
8,09,30	Salida interruptor doble	Und	4,00	45.400,00	181.600,00
8,09,31	Salida interruptor sencillo	Und	66,00	37.200,00	2.455.200,00
8,09,32	Salida interruptor triple	Und	47,00	55.700,00	2.617.900,00
8,09,33	Salida lampara fluorescente sobreponer 2x32W (EMT)	Und	42,00	111.600,00	4.687.200,00
8,09,34	Salida lampara fluorescente 2x2x32W	Und	231,00	63.200,00	14.599.200,00
8,09,35	Salida lampara fluorescente 1x1x32W de incrustar (EMT)	Und	112,00	85.200,00	9.542.400,00
8,09,36	Salida lampara fluorescente 2x2x54W de incrustar (EMT)	Und	27,00	85.200,00	2.300.400,00
8,09,37	Salida lampara fluorescente 1x54W	Und	74,00	63.200,00	4.676.800,00
8,09,38	Salida minisplit	Und	1,00	153.600,00	153.600,00
8,09,39	Salida unidad condensadora	Und	1,00	199.600,00	199.600,00
8,09,40	Salida reflector tipo spot	Und	1,00	62.400,00	62.400,00
8,09,41	Salida reflector tipo tortuga	Und	25,00	62.400,00	1.560.000,00
8,09,42	Salida toma 1/2 vuelta seguridad 3F - 5H - 208V - 60Amp con clavija	Und	12,00	194.400,00	2.332.800,00
8,09,43	Salida toma 1/2 vuelta seguridad 2F - 3H - 208V - 60Amp con clavija	Und	2,00	170.600,00	341.200,00
8,09,44	Salida toma doble polo a tierra	Und	198,00	54.000,00	10.692.000,00
8,09,45	Salida toma doble polo a tierra en canaleta	Und	43,00	44.900,00	1.930.700,00
8,09,46	Salida toma doble polo a tierra GFCI	Und	16,00	75.500,00	1.208.000,00
8,09,47	Salida toma doble polo a tierra regulado	Und	66,00	60.700,00	4.006.200,00
8,09,48	Salida toma doble polo a tierra regulado en canaleta	Und	107,00	51.600,00	5.521.200,00
8,09,50	Soporte para bandeja	Und	155,00	7.700,00	1.193.500,00

Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
 Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
 CONTRATO 2102125
 Pagina 8 de 16

[Firma manuscrita]



www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



8,09,52	Suministro reflector tipo spot	Und	1,00	24.400,00	24.400,00
8,09,53	Suministro tortuga IT 406 / 1x20W autobalastado de Iltec.	Und	23,00	45.300,00	1.041.900,00
8,09,55	Suministro lampara fluorescente 1x1x32W sobreponer	Und	112,00	79.300,00	8.881.600,00
8,09,56	Suministro lampara fluorescente 2x2x54W T5 sobreponer	Und	27,00	187.000,00	5.049.000,00
8,09,57	Suministro lampara fluorescente 2x32W sobreponer	Und	42,00	70.200,00	2.948.400,00
8,09,58	Suministro lampara fluorescente 2x2x32W sobreponer	Und	231,00	113.200,00	26.149.200,00
8,09,59	Suministro lampara fluorescente 1x54W bañado vertical	Und	74,00	169.800,00	12.565.200,00
8,09,60	Accesorios de fijación	Glb	1,00	246.900,00	246.900,00
8,1	INSTALACIONES INTERNAS				
8,10,02	Fibra optica multimodo 50mm / 125mm - 6H - 10G uso exterior	Mts	250,00	11.800,00	2.950.000,00
8,10,03	Conector anacrobico LC multimodo	Und	12,00	22.000,00	264.000,00
8,10,04	Cable telefonico multipar 25 pares uso exterior	Mts	690,00	5.400,00	3.726.000,00
8,10,05	Rack principal	Und	1,00	9.155.200,00	9.155.200,00
8,10,06	Rack R2, R3 y R6	Und	3,00	7.403.200,00	22.209.600,00
8,10,07	Rack R4 y R5	Und	2,00	9.420.300,00	18.840.600,00
8,10,08	Salida voz y datos	Und	66,00	112.800,00	7.444.800,00
8,10,09	Salida voz y datos en canaleta	Und	111,00	112.100,00	12.443.100,00
9,00	PAÑETES				
9,1	Pañete liso de Muros para enchapes en Baños	M2	1.041,69	14.700,00	15.312.843,00
10,00	PISOS				
10,1	Contrapiso en concreto reforzado 3000 PSI E=0,10m (para circulaciones, aula multiple y bateria de baño)	M2	3.802,35	42.300,00	160.839.405,00
10,3	Afinado de piso en mortero 1:3 para baterias de baños y circulaciones 1, 2 piso y aula multiple 1 y 2 piso e= .05 m	M2	354,09	21.200,00	7.506.708,00
10,4	Afinado de piso en mortero 1:3 para circulaciones 1, 2 piso y aula multiple E= .03	M2	2.032,87	13.000,00	26.427.310,00
10,6	Dilataciones inducidas con cortadora de disco diamantado en acabado de piso en cemento esmaltado de aulas en 1 y 2 piso, profundidad 1cm.	ML	2.332,63	9.200,00	21.460.196,00
10,7	Suministro e instalación de piso en baldosa de concreto cuadrado de Aifa o equivalente, color gris de 30x30x E=3cm + pega.	M2	2.074,09	58.900,00	122.163.901,00
10,8	Suministro e instalacion de piso en vinisol pavco linea terrazo 2mm o equivalente 30x.30m para aulas de preescolar	M2	477,50	29.600,00	14.134.000,00
10,9	Suministro e instalacion de piso en Cerámica antideslizante Color blanco Formato 0,30x0,30m + pega	M2	328,59	38.000,00	12.486.420,00
10,10	suministro e instalacion de guarda escobas en vinilo h= 0,10m para aulas de preescolar, primaria, bachillerato, taller, biblioteca.	ML	316,14	5.500,00	1.738.770,00
10,11	Media caña esmaltado en mortero 1:3 + endurecedor sikaflor-3quartz top, allanado mecanicamente para piso de cocina y servicios. H= .10m	ML	47,34	3.700,00	175.158,00
11,00	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES				
11,1	CUBIERTAS				

Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
 Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
 CONTRATO 2102125
 Pagina 9 de 16

[Firma manuscrita]

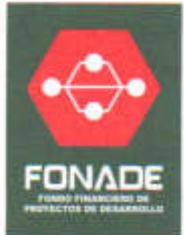


www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogotá, D.C., Colombia

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO



Libertad y Orden



11.1.1	CUBIERTA TERMOACUSTICA CONSTRUIDA EN PANEL DE TEJA SIN TRASLAPO E=44mm, STANDING SEAM SNAP LOCK, cara superior lana de acero galvanizado calibre 26 color RAL 9002 y lamina inferior de acero galvanizado calibre 26 color RAL 9002. Panel inferior en Lana mineral de Roca de alta densidad 80 Kg/M3 (5lb/pie3) + instalación de solapas	M2	2.869,79	85.300,00	244.793.087,00
11.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE DESAGUE PARA CUBIERTA TIPO CUPULA Ø4"	UN	26,00	22.300,00	579.800,00
11.1.3	Losa aligerada de entrepiso en concreto reforzado fundida con formaleta de cajon recuperable tipo tablemac super t o equivalente, h=30cm con torta superior de 10 cms. y malla electrosoldada m378-var. diametro de 8,5 mm @ 15 cms. ambos sentidos(para circulaciones y puntos fijos de , primaria, bachillerato, edif. Administrativo)	M2	1.339,90	91.200,00	122.198.880,00
11.1.4	Acero de 60000 PSI para Vigas y losas de cubierta	Kg	29.582,00	2.400,00	70.996.800,00
11.1.5	Alfaja prefabricada en sitio en concreto reforzado a la vista de 3.000 PSI sección 0,20x0,07m en remate de muro de fachada con pendiente según especificación del plano técnico + gotero fundido desde formaleta	ML	974,22	32.200,00	31.369.884,00
11.2	IMPERMEABILIZACIONES				
11.2.1	Impermeabilización y sellado y lavado de mampostería de ladrillo a la vista con sikatransparente 5 o similar	M2	10.160,52	7.000,00	71.123.640,00
11.2.3	Impermeabilización para pisos de baños y cuartos de aseo	M2	154,50	7.100,00	1.096.950,00
11.2.4	MEDIA CANA PARA LOSA DE CUBIERTA EN MORTERO IMPERMEABILIZADO	ML	1.223,60	5.900,00	7.219.240,00
12.00	CARPINTERIA EN ALUMINIO Y METÁLICA				
12.1	PUERTAS				
12.1.1	Puertas Metálicas en Lamina CR calibre 18 entamborada lisa + Malla en aluminio troquelada cal 18 + Anticorrosivo + Esmalte brillante color balnco. (P-1A,P-1B,P-4) ver planos de detalle especifico P 300	M2	86,97	177.100,00	15.402.387,00
12.1.2	Puertas Metálicas Batientes dobles en Lamina CR calibre 18 entamborada lisa + Malla en aluminio troquelada cal 18 + Anticorrosivo + Esmalte brillante color balnco. (P-3A,P-3B,P-7) ver planos de detalle especifico P 300 y P 301	M2	25,76	173.100,00	4.459.056,00
12.1.3	Puertas Metálicas Batientes sencillas en Lamina CR calibre 18 entamborada lisa + Anticorrosivo + Esmalte brillante color balnco. (P-2A,P-2B,P-5,P-6,P-8, P-9) ver planos de detalle especifico P 300 y P 301	M2	347,89	159.000,00	55.314.510,00
12.2.3	Suministro e instalación de Marcos en lámina Metálica CR Calibre 18 + Anticorrosivo + Esmalte , para puertas de Madera	ML	84,30	37.800,00	3.186.540,00
12.2.4	Pérgola Metálica con Varilla de 1/2" + anticorrosivo + Esmalte blanco para patios de aulas de preescolar Dimensión total 1,2x2,5m	UN	12,00	273.100,00	3.277.200,00
12.2.5	Suministro e instalación de Baranda Metálica en tubo de 2" para pasamanos fijada con platinas y anclajes metalicos ver detalle especifico	ML	466,98	105.600,00	49.313.088,00
12.3.1	Suministro e instalación de Ventana Corrediza en Aluminio Natural VC 3525 ALUMINA - Vidrio Claro 4mm (V1 a V7 y V13) Ver plano de detalle especifico V303	M2	283,53	105.500,00	29.912.415,00
12.3.2	Suministro e instalación de Ventana FIJA en Aluminio Natural VP - 3831 Alumina - Vidrio Claro 4MM (V 8B - V 9B) Ver plano de detalle especifico V304	M2	227,61	108.200,00	24.627.402,00

Elaborado por WILINGTON JOVANNY QUINTA FORERO
 Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
 CONTRATO 2182125
 Página 10 de 16

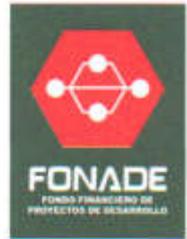
[Firma manuscrita]



www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

12.3.4	Suministro e instalación de Puerta Ventana en Aluminio Natural con socalo en persiana y Vidrio Claro Temp. De 4mm (V 10 - V 11 - V 12) Ver plano de detalle específico V304	M2	109,78	168.100,00	18.454.018,00
12.5.1	Suministro e instalación de Cortina enrollable en Hierro + Anticorrosivo + Esmalte para tienda escolar	UN	1,00	540.300,00	540.300,00
12.5.2	Suministro e instalación de Cortina enrollable en Hierro + Anticorrosivo + Esmalte para tienda escolar Dimensión total 5,00x1,2m	UN	1,00	1.140.600,00	1.140.600,00
13.00	CARPINTERIA DE MADERA				
13.1	PUERTAS				
13.1.1	P14 Suministro e instalación de Puerta entamborada en Triplex liso + Esmalte blanco Dimensión Total 0,6x2,0m	UN	13,00	201.000,00	2.613.000,00
13.1.2	P15 Suministro e instalación de Puerta entamborada en Triplex liso + Esmalte blanco Dimensión Total 0,9x2,0m	UN	5,00	335.000,00	1.675.000,00
14.00	ENCHAPES				
14.1	Suministro e instalación de enchape en Cerámica Blanca de 0,2x0,2m	m2	610,60	30.200,00	18.440.120,00
14.2	Suministro e instalación enchape en Cerámica Blanca de 0,2x0,2m sobre panel de fibrocemento	m2	51,44	30.200,00	1.553.488,00
14.3	Piraguas en perfil de aluminio de 1/2" para protección de esquinas	mL	159,50	2.100,00	334.950,00
14.4	Suministro e instalación de Enchape en fachaleta de ladrillo sahara de 24x6,5cm para caras de columnas de A=0,75m	mL	155,90	28.300,00	4.411.970,00
14.5	Suministro e instalación de Enchape en fachaleta de ladrillo sahara de 24x6,5cm para caras de columnas de A=0,3m	mL	1.670,56	11.200,00	18.710.272,00
15.00	ILUMINACIÓN				
	VER CAPITULO 8 DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
16.00	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				
16.1	Meson para Lavamanos corrido en concreto recubierto de granito pulido fundidos en sitio sección 0,6x0,1m con salpicadero de 10 cm	ML	57,64	125.400,00	7.228.056,00
16.2	Suministro de Lavamanos milano o equivalente linea infantil color Blanco	UN	14,00	30.800,00	431.200,00
16.3	Suministro de lavamanos acuajet o equivalente linea institucional color blanco para Baño de Personas con Movilidad Reducida	UN	5,00	264.000,00	1.320.000,00
16.4	Suministro de lavamanos de sobrepooner marsella o equivalente linea institucional color blanco	UN	48,00	96.500,00	4.632.000,00
16.5	Suministro de lavamanos de Colgar milano o equivalente Linea Económica o equivalente color blanco	UN	21,00	37.300,00	783.300,00
16.6	Suministro de sanitario Linea Infantil ref 30199 o equivalente de Tanque color Blanco	UN	14,00	318.200,00	4.454.800,00
16.7	Suministro combo de sanitario taza y griferia de Fluxómetro tipo push ref 0349 o equivalente Linea Institucional color blanco	UN	59,00	544.200,00	32.107.800,00
16.8	Suministro de Sanitario acucer ref 30038 o equivalente con tanque Linea Económica color Blanco	UN	4,00	140.700,00	562.800,00
16.9	Suministro e instalación de Dispensador tipo familia o equivalente de jabon liquido manual tipo dotación	UN	39,00	143.900,00	5.612.100,00
16.10	Suministro e instalación Dispensador tipo familia o equivalente de papel higienico tipo Dotación	UN	76,00	149.900,00	11.392.400,00
16.11	Suministro e instalación de dispensador tipo familia o equivalente de toallas de papel	UN	40,00	179.300,00	7.172.000,00
16.12	Suministro e instalación de juego de barras para	UN	5,00	196.500,00	982.500,00

Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ BARRERO
 Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
 CONTRATO 2102125
 Página 11 de 16

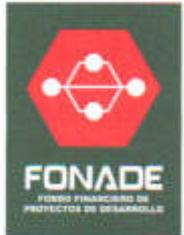
[Firma manuscrita]



www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	discapacitados (sanitario y lavamanos) de apoyo para seguridad antideslizantes en acero inoxidable				
16.13	Suministro e instalación de Cajas Taparegistro plásticas Blancas 0,2x0,2m	UN	30,00	47.800,00	1.434.000,00
16.14	Suministro e instalación de Rejilla anticucarachas en aluminio y bronce con sosco para sifón de piso 3"x2"	UN	40,00	4.400,00	176.000,00
16.19	Suministro de orinales santafe medianos linea institucional o equivalente incluye grifería	UN	11,00	206.300,00	2.269.300,00
16.23	Suministro de Grifería de mesa antivandálica cromada Grival ref 947120001 o equivalente para lavamanos	UN	61,00	104.200,00	6.356.200,00
16.24	Suministro de Grifería palana cierre rapido plastica gricol ref 0900 toscana de 1/4 de vuelta o equivalente para lavamanos Infantiles	UN	6,00	20.100,00	120.600,00
16.25	Suministro de Grifería de jardín tipo pesado REF Cromo 97760 Grival o equivalente	UN	16,00	26.800,00	428.800,00
16.26	Suministro conjunto de grifería con ducha telefono galaxia o equivalente de Grifería grival o equivalente para duchas de salones de preescolar	UN	6,00	146.400,00	878.400,00
16.27	Suministro de Grifería galaxia o equivalente para duchas de Baños de preescolar	UN	10,00	79.800,00	798.000,00
16.28	Suministro de Grifería de mesa plastica galaxia para lavamanos de oficinas	UN	6,00	56.500,00	339.000,00
17.00	CIELO RASOS Y DIVISIONES				
17.1	CIELO FALSO				
17.1.1	Suministro e instalación de Cielo falso en Placa de Yeso de 10 mm y perflera galvanizada, con cuelgues en alambre galvanizado # 14	M2	2.935,14	23.000,00	67.508.220,00
17.1.2	Suministro e instalación de dilatación plastica de 1cm para bordes de cielo	ML	1.382,70	2.500,00	3.456.750,00
17.1.3	Apertura de Salidas para Iluminación de 0,2x2,4m	UN	132,00	2.300,00	303.600,00
17.1.4	Apertura de Salidas para Sonido de 0,4 x0,4m	UN	17,00	4.800,00	81.600,00
17.1.5	Apertura de Salidas para Iluminación de 0,6 x0,6m	UN	7,00	5.700,00	39.900,00
17.2	DIVISIONES				
17.2.1	Suministro e instalación de Carteras para buitron en sistema liviano de Superboard E=10mm (1 cara) +mastick + Vinilo tipo I A=0,3	ML	205,17	22.100,00	4.534.257,00
17.2.2	Suministro e instalación de Carteras para buitron en sistema liviano de Superboard E=10mm (1 cara) +mastick + Vinilo Tipo I A=0,7	ML	63,42	47.000,00	2.980.740,00
17.2.3	Suministro e instalación de Muro Divisorio en sistema liviano Mixto 1 cara panel yeso de E=10 y 1 cara Fibrocemento de E=10mm A=0,12m	M2	61,14	58.300,00	3.564.462,00
17.2.4	Suministro e instalación de Muro Divisorio en sistema liviano en panel yeso ambas caras +mastick + Vinilo Tipo I de E=10 A=0,12m	M2	196,95	50.200,00	9.886.890,00
17.2.5	Suministro e instalación de Muro Divisorio en sistema liviano en Fibrocemento ambas caras +mastick + Vinilo Tipo I de E=10 mm A=0,12m	M2	5,64	76.800,00	433.152,00
17.2.6	Suministro e instalación de refuerzo Horizontal para muros livianos en cuarton de madera chanul	ML	14,90	13.500,00	201.150,00
17.2.7	Suministro e instalación de refuerzo Vertical para muros livianos en bastidor de madera chanul dos refuerzos a cada lado (carteras y vanos de puertas)	ML	51,92	9.300,00	482.856,00
17.2.8	Suministro e instalación de carteras en panel de Yeso 10mm A=0,12m +mastick+vinilo tipo IA=0,12m	ML	2.610,73	27.200,00	71.011.856,00
18.00	PINTURA				

Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
 Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
 CONTRATO 2102125
 Pagina 12 de 16

[Firma manuscrita]



www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



18.2	Suministro y aplicación de Pintura Vinilica Tipo 1 1 ultima mano sobre carteras para bultiron en superboard A=0,3m	ML	94,10	3.000,00	282.300,00
18.3	Suministro y aplicación de Pintura Vinilica Tipo 1 1 ultima mano sobre carteras para bultiron en superboard A=0,7m	ML	63,42	3.300,00	209.286,00
18.4	Suministro y aplicación de Pintura Vinilica Tipo 2 o equivalente 1 ultima mano sobre Cielos en Dry wall	M2	2.935,14	3.700,00	10.860.018,00
18.5	Suministro y aplicación de Pintura Vinilica Tipo 1 o equivalente 1 ultima mano sobre Muros en sistema Liviano	M2	408,09	3.700,00	1.509.933,00
18.6	Suministro y aplicación de Pintura Epóxica sobre Muros en sistema Liviano para zona de cocina	M2	681,80	10.300,00	7.022.540,00
18.7	Suministro y aplicación de Pintura Vinilica Tipo 1 1 ultima mano sobre carteras para bultiron en superboard A=0,12m	ML	2.610,73	3.000,00	7.832.190,00
19.00	VIDRIOS, CERRADURAS Y ESPEJOS				
19.1	CERRADURAS				
19.1.1	Suministro e instalación de Cerradura jupiter cod 97997 o equivalente de libre paso con manija doble y cilindro de seguridad de alto uso para salones	UN	40,00	55.400,00	2.216.000,00
19.1.2	Suministro e instalación de Cerradura jupiter cod 97997 o equivalente de libre paso con manija doble y cilindro de seguridad de alto uso + cierra puerta ajustable yale o equivalente	UN	36,00	141.400,00	5.090.400,00
19.1.3	Suministro e instalación de Cerradura schalage ref : A 5OPD o equivalente de uso mediano para oficinas y depósitos	UN	37,00	43.000,00	1.591.000,00
19.1.4	Suministro e instalación de Cadena 3/8" + Candado yale ref 11050 o equivalente alta seguridad para puertas acceso colegio y cuartos tecnicos	UN	12,00	50.500,00	606.000,00
19.2	ESPEJOS				
19.2.1	Suministro e instalación de Espejo cristal laminado Base Plata liso de 4mm fijado con perfil de aluminio natural en los 4 bordes tipo antivandalico de 2,40x1,00m	UN	6,00	164.900,00	989.400,00
19.2.2	Suministro e instalación de Espejo cristal laminado Base Plata liso de 4mm fijado con perfil de aluminio natural en los 4 bordes tipo antivandalico de 0,5x1,00m	UN	15,00	47.700,00	715.500,00
19.2.3	Suministro e instalación de Espejo cristal laminado Base Plata liso de 4mm fijado con perfil de aluminio natural en los 4 bordes tipo antivandalico de 2,4x1,00m	ML	5,20	164.900,00	857.480,00
19.2.4	Suministro e instalación de Espejo cristal laminado Base Plata liso de 4mm fijado a 30° sobre la pared con perfiles de aluminio natural para lavamanos de Personas con movilidad reducida de 0,7x1,00m	ML	3,20	58.500,00	187.200,00
20.00	OBRAS EXTERIORES				
20.1	Perfilada de Taludes	M2	848,58	4.100,00	3.479.178,00
20.2	Bancas en concreto reforzado 3000 PSI a la vista sección 0,40 x 0,10 m + Machon Corrido de Soporte en sección 0,4x0,1m	ML	94,00	64.500,00	6.063.000,00
20.3	Vaciado de Peldaños para escaleras en concreto reforzado sobre estructura metálica acabado escobeadado sección 0,30 x 0,10 m	ML	84,38	45.900,00	3.873.042,00
20.4	Contrapiso sencillo en concreto reforzado 3000 PSI E=0,15m Con textura escobeadada(para circulaciones)	M2	308,93	59.600,00	18.412.228,00
20.5	Contrapiso en concreto 3000 PSI reforzado allanado mecánicamente (cemento esmaltado) + Endurecedor E=0,15m para Canchas Múltiples	M2	848,62	68.400,00	58.045.608,00
20.6	Dilataciones inducidas con cortadora de disco diamantado para contrapiso y acabado de piso en cemento esmaltado de salones a profundidad de 5cm y ancho 4mm	ML	468,40	10.700,00	5.011.880,00

Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
 Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
 CONTRATO 2102125
 Página 13 de 16



www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



20.9	Cordones en Concreto de 3000 PSI para remate y confinamiento de Adoquín de Arcilla 0,10 x 0,10 m sobre terreno compactado SIN REFUERZO	ML	731,94	8.400,00	6.148.296,00
20.10	Rampas en concreto de 3000 PSI con textura estriada sobre terreno compactado E=0,15m	M2	6,30	69.000,00	434.700,00
20.18	Suministro e instalación de Dotación de Cancha Multiple	UN	2,00	11.382.900,00	22.765.800,00
21.00	VARIOS				
21.1.1	Aseo general de la obra	M2	10.025,03	2.400,00	24.060.072,00
21.2.1	Suministro e instalación de Señalización tipo panel (Rutas de evacuación y señalización preventiva) Señal para uso "Interior en poliestireno de alto impacto" 0,22 x 0,22 m	UN	80,00	27.800,00	2.224.000,00
21.2.2	Suministro e instalación de Señalización tipo panel (Numeración de pisos) Señal para uso "Interior en poliestireno de alto impacto" 0,22 x 0,22 m EMPRESA SEÑALAME Y/O SIMILAR	UN	20,00	27.800,00	556.000,00
21.2.3	Suministro e instalación de señalización de espacios (puertas) Señal elaborada en acrílico, Tamaño 0,125 x 0,30 m EMPRESA SEÑALAME Y/O SIMILAR	UN	122,00	27.800,00	3.391.600,00
21.2.4	Suministro e instalación de Rotulo o nombre del proyecto (COLEGIO BICENTENARIO) en aluminio con cantonera de 28cm de alto	UN	1,00	3.384.900,00	3.384.900,00
22.00	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
22.1	Demolición de tanque de almacenamiento de agua existente en concreto reforzado	M2	331,00	24.000,00	7.944.000,00
22.2	Demolición de andenes perimetrales en concreto reforzado A=0,9m E=0,1m	M2	459,03	8.100,00	3.718.143,00
22.5	Solado de Cimentación en concreto pobre 1:3:5 (para vigas de amarre de cimentación y Zapatas) E=0,05 m	M2	6,45	15.000,00	96.750,00
22.7	Viga de remate en concreto reforzado a la vista para remate de mampostería (asentar ventanas y remate de antepechos) 0,14x0,05m	ML	4.083,75	14.100,00	57.580.875,00
22.8	Muros en Bloque estructural de arcilla a la vista color Sahara 24,5x12x6,5 de Ladrillera San Benito o similar (pega empanelada estriada 1 cara)x mL H=0,6m	ML	169,61	25.700,00	4.358.977,00
22.9	Grouting (concreto fluido) de 21 mpa para relleno de dovelas en mampostería (cada 1,2 según NSR-98)	M3	1,94	392.100,00	760.674,00
22.10	Refuerzo Vertical Ø½" para Dovelas de mampostería 1/2" (Cada 1,2m según norma NSR 98 Título D)	Kg	201,00	2.400,00	482.400,00
22.11	Refuerzo Horizontal para Mampostería de ladrillo en Escalerilla 4mm cada 0,6m según NSR-98	Kg	37,00	1.000,00	37.000,00
22.12	Andenes en concreto reforzado de 3000 PSI con textura escobeadada y acollada 3 Espesor 0,10m	M2	1.503,19	43.000,00	64.637.170,00
22.13	Bordillo en concreto reforzado de 3000 PSI a la vista para remates de andenes sección 0,3x0,15m	ML	49,05	23.300,00	1.142.865,00
22.14	Impermeabilización y sellado de mampostería de ladrillo a la vista H=0,6m	ML	339,22	4.900,00	1.662.178,00
22.20	Suministro y Plantación de Prado exterior con base en tierra negra e=0,1m	M2	3.710,60	5.300,00	19.666.180,00
22.21	Suministro y plantación de Arboles (Urapanes)	UN	1,00	42.000,00	42.000,00
22.22	Suministro y plantación de Arboles (Carboneros)	UN	30,00	33.300,00	999.000,00
22.23	Suministro y plantación de Arboles (Almendros)	UN	32,00	69.200,00	2.214.400,00
22.24	Suministro y plantación de Arboles (Acacias)	UN	4,00	33.300,00	133.200,00
22.25	Suministro e instalación de Alcobres Cuadrados en concreto reforzado 1,20x1,20. (Incluye excavación y relleno con tierra negra)	UN	39,00	121.300,00	4.730.700,00
22.26	Descapote y Limpieza con retro a 40 cm de profundidad	M3	1.812,64	7.900,00	14.319.856,00

Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
 Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
 CONTRATO 2102125
 Pagina 14 de 16

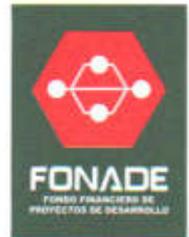
[Firma manuscrita]



www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



22.27	Corte y retiro General a Máquina (corte según curvas topográficas de 1892,25 a 1893,00)	M3	3.961,38	17.200,00	68.135.736,00
OBRAS ADICIONALES					
23.1	Relleno con material importado Tipo Roca Muerta	M3	2.493,05	39.303,00	97.984.344,15
23.2	Construcción de Placa de entepiso en concreto de 3000 PSI con casetón de esterilla sin torta inferior h=50cm (laboratorios) incluye remoción de casetón, materiales, equipo y mano de obra.	M2	171,90	106.214,00	18.258.186,60
23.3	Construcción de Viga de entepiso o de cubierta en concreto 3000 PSI reforzado a la vista sección variable. Incluye formaleta, equipo, materiales y mano de obra.	M3	39,86	510.823,00	20.361.404,78
23.4	Construcción de Viga aérea de Cubierta de 3000 PSI sección 30x45. Incluye materiales, equipo, formaleta y mano de obra.	ML	638,20	66.212,00	42.256.498,40
23.5	Suministro e instalación de Malla electrosoldada tipos M-131 Y M-378. Incluye materiales y mano de obra.	kg	32.032,00	2.500,00	80.080.000,00 ✓
23.6	Suministro y compactación de Recebo B-200 (Canchas). Incluye equipo, humectación y mano de obra.	M3	192,49	66.952,00	12.887.590,48 ✓
23.7	Construcción de Muro de Contención en concreto de 3000 PSI, Incluye formaleta, equipo, materiales y mano de obra.	M3	66,13	546.040,00	36.109.625,20
23.8	Construcción de Tanque de almacenamiento de agua en Concreto Impermeabilizado de 3000 PSI incluye materiales formaleta, equipo y mano de obra.	M3	37,52	581.810,00	21.829.511,20
ACOMETIDAS ELECTRICAS DE BAJA TENSION					
23.1	Suministro e Instalación de Acometida en 2x6+1x6+1x8 en tubería conduit D= 1-1/4" PVC. Incluye materiales, bornas, fundas termocontrolables, soldadura. Accesorios, cinta y mano de obra.	M3	229,00	27.734,00	6.351.086,00
23.11	Suministro e Instalación de Acometida en 2x4+1x4+1x8 en tubería conduit D= 1-1/4" PVC. Incluye materiales, bornas, fundas termocontrolables, soldadura. Accesorios, cinta y mano de obra.	M3	73,40	36.541,00	2.682.109,40
23.12	Suministro e Instalación de Acometida en 2x8+1x8+1x8 en tubería conduit. D= 1-1/4" PVC Incluye materiales, bornas, fundas termocontrolables, soldadura. Accesorios, cinta y mano de obra.	M3	413,99	22.212,00	9.195.545,88
23.13	Suministro e instalación de Acometida en 6x250MCM+2#4/0+1#3/0, en tubería conduit tipo DB pesado de 3" incluye materiales, bornas, funda termocontrolable, soldadura, accesorios, cinta y mano de obra	ML	41,00	727.298,00	29.819.218,00
TABLEROS ELECTRICOS					
23.14	Suministro e instalación de Breaker enchufable 2X40A. Incluye materiales y mano de obra.	UND	3,00	18.400,00	55.200,00
23.15	Suministro e instalación Breaker enchufable 3X40A. Incluye materiales y mano de obra.	UND	3,00	40.450,00	121.350,00
VIARIOS					
23.16	Construcción de dados-zapatatas en concreto e 3000 PSI para Columnas de bancas incluye materiales, formaleta, equipo y mano de obra	ML	61,00	24.604,00	1.500.844,00
23.22	Construcción de apoyo-zapatatas en concreto de 3000 PSI para muros de fachada incluye materiales, formaleta, equipo y mano de obra.	ML	319,33	31.821,00	10.161.399,93
23.24	Construcción de muros empanelados en bloque estructural color sahara de 24x12x6,5. Incluye materiales, equipo y mano de obra.	ML	1.735,55	21.803,00	37.840.196,65
23.17	sardinel en concreto 0,8 x 0,20 x 0,80	ML	97,55	64.295,00	6.271.977,25

Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
 Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
 CONTRATO 2102125
 Página 15 de 16

[Firma manuscrita]



www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



23.18	sardinell en concreto prefabricado de 0,50 x ,20x 0,80	ML	441,05	56.899,00	25.095.303,95
23.19	Carcamo en concreto de 0,58 x 0,54 x,13	ML	285,30	82.526,00	23.544.667,80
23.2	Rejilla en concreto reforzado para carcamos a ll de secci3n 0,6 x 0,4x,08	UND	470,00	37.360,00	17.559.200,00
23.21	Canaleta aguas lluvias 25x30	ML	65,75	40.392,00	2.655.774,00
23.23	Confinamiento concreto piso cuadrato 0,12x,06	ML	774,66	15.629,00	12.107.161,14
23.25	Afinado piso esmaltado en concreto con fibra macroreforzada e= 0,06. aulas preescolar	M2	514,89	32.219,00	16.589.240,91
23.26	Acabado piso esmaltado en concreto 3000 psi. con fibra macroreforzada e= 0,06 . + endurecedor sikafloor-3quartz top, allanado mec3nicamente con helic3ptero. Aulas y oficinas. Bloques primaria, bachillerato y administraci3n.	M2	3.314,54	35.399,00	117.331.401,46
23.27	Anclaje quimico 3/8. tipo sikadur anchorfix-4 cartucho 600 grs. (solo contar la apertura y el producto. el acero est3 incluido en los kg de refuerzo vertical	UND	2.799,00	5.180,00	14.498.820,00
23.28	Perforaciones de 1/2"	UND	1.918,00	3.520,00	6.751.360,00
23.29	Apoyo en concreto 0,22 x 0,08 muros de segundo nivel	ML	228,46	27.764,00	6.342.963,44
23.3	Antepecho concreto cubiertas 0,10 x 0,20	ML	350,88	25.784,00	9.047.089,92
23.31	Impermeabilizaci3n losas de cubierta con manto fi 100 con foil aluminio incluye mortero 1.4 impermeabilizado de nivelaci3n promedio 7,5 cm	M2	1.422,91	50.578,00	71.967.941,98
23.32	Adoquin concreto de 6x20x10	M2	331,47	42.505,00	14.089.132,35
23.33	Viga de Cimentaci3n de 0.30 x 0.30 para cerramiento No incluye Refuerzo	ML	265,60	40.173,00	10.669.948,80
23.34	Suministro e instalaci3n de Lavapiatos de 0.60 x 0.40 en acero inox.	UND	12,00	77.740,00	932.880,00
23.35	Suministro e instalaci3n. Niples tuberia galvanizada 1 1/2" L= 0.20 roscados ambos lados	UND	19,00	44.788,00	850.972,00
23.36	Caja de Inspecci3n para alcantarillado de 0.80 x 0.80 H = 2.05 mts. Consc. De 3000psi	UND	7,00	508.250,00	3.557.750,00 ✓
23.37	Suministro e instalaci3n.Tuberia EMT galvanizada de 1/2" red el3ctrica	ML	1.572,00	6.248,00	9.821.856,00 ✓
23.38	Suministro e instalaci3n.Tuberia EMT galvanizada de 3/4" red el3ctrica	ML	510,00	7.948,00	4.053.480,00 ✓
ITEMS CAMBIO ESPECIFICACIONES					
23.39	Viga de Cimentaci3n de 0.30 x 0.30 para cerramiento No incluye Refuerzo	M2	3.395,59	52.300,00	177.589.357,00
23.4	Suministro e instalaci3n de Lavapiatos de 0.60 x 0.40 en acero inox.	ML	163,05	132.100,00	21.538.905,00
23.41	Suministro e instalaci3n. Niples tuberia galvanizada 1 1/2" L= 0.20 roscados ambos lados	M2	24,51	118.100,00	2.894.631,00
23.42	Caja de Inspecci3n para alcantarillado de 0.80 x 0.80 H = 2.05 mts. Consc. De 3000psi	M2	34,32	221.400,00	7.598.448,00
AREAS	Área total Construida	6.244,81 M2	Área total intervenida (incluye obras de espacio p3blico)		10.025,03 M2 ✓
	Área del lote	10215,77 M2	Área Útil		8459,70 M2 ✓

La presente informaci3n fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante.

Para constancia se firma en Bogot3, D. C., a los treinta (30) d3as del mes de marzo del a3o dos mil doce (2012).

ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO ALBINO
 SUBGERENTE DE CONTRATACI3N

CARLOS ALBERTO SIN URIBE
 GERENTE DEL CONVENIO 197060

Elaborado por: WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
 Revisado por: DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
 CONTRATO 2192125
 P3gina 16 de 16



www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - L3nea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogot3, D.C., Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Libertad y Orden



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 2102125 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE Y CONSORCIO INTERVENTORES POPAYAN REALTEC 2010

Entre los suscritos, **ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO ALBINO**, identificada con cédula de ciudadanía número 36.547.362 de Santa Marta, en su calidad de Subgerente de Contratación del **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE**, según Resolución de Nombramiento No. 396 del 23 de Diciembre de 2011 y Acta de Posesión No. 004 del 28 de Diciembre de 2011, delegada para suscribir el presente documento en los términos establecidos en la Resolución No. 136 del 28 de Febrero de 2011 y **OLGA LUCIA VELASQUEZ SIERRA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 64.554.742, quien actúa en nombre y representación del **CONSORCIO INTERVENTORES POPAYAN REALTEC 2010** conformado por **MARTIN RESTREPO ATUESTA** con porcentaje de participación (30%), **AJUSTEC INGENIERIA LTDA.** con porcentaje de participación (50%) y **ERNESTO ALTAHONA** con porcentaje de participación (20%), hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el contrato **Nº 2102125**, previas las siguientes consideraciones:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

En ejecución del Convenio número 197060 celebrado entre **FONADE** y el **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**, **FONADE** suscribió con **CONSORCIO INTERVENTORES POPAYAN REALTEC 2010** el contrato **Nº 2102125**, que se especifica a continuación:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-		
Dirección	Calle 26 No. 13 - 19	Identificación	NIT 899.999.316-1
Teléfonos	594 0407	Ciudad Domicilio	Bogotá D.C.
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombre	CONSORCIO INTERVENTORES POPAYAN REALTEC 2010		
Identificación	Nit. 900.383.881-1	Dirección	Carrera 15 No. 119 - 48 Of. 401
Teléfonos	4783300	Ciudad domicilio	Bogotá D.C.
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número	2102125		
Clase de Contrato	INTERVENTORIA		
Objeto del Contrato	"El CONTRATISTA se compromete a REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A DENOMINADA MATAMOROS, EN LA CIUDAD DE POPAYAN, CAUCA; de conformidad con el pliego de condiciones que rigió el correspondiente proceso de selección el cual hace parte integral del presente contrato.(...)"		
Valor Total del Contrato	\$433.336.096,00	Valor Inicial del contrato. (27-09-2010)	\$340.702.208,00

Página 1 de 4
Acta de Liquidación Contrato No. 2102125
Elaborado por: M/ Quintero



www.fonade.gov.co
PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL
CONTRATO No. 2102125 SUSCRITO ENTRE EL FONDO
FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE Y
CONSORCIO INTERVENTORES POPAYAN REALTEC 2010

Table with 2 columns: Description and Value. Rows include Valor adición No. 1 (23-05-2011) \$66.637.824,00; Valor adición No. 2 (19-08-2011) \$25.996.064,00; Inf. Presupuestal; Fecha de Firma; Fecha de Inicio; Plazo Total de Ejecución; Fecha de Vencimiento.

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las obligaciones contractuales derivadas de la citada contratación se cumplieron en los términos y condiciones contractuales, sin existir observaciones respecto del cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con el Acta de terminación del contrato de fecha 26 de septiembre de 2011 y Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual de fecha 19 de diciembre de 2011, ambas suscritas por OLGA LUCIA VELASQUEZ SIERRA en calidad de Representante Legal del Contratista y DANNY FABIAN SANCHEZ TORRES en calidad de supervisor del contrato, documentos de los que se concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato No. 2102125.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Table with 2 columns: CONCEPTO and VALORES. Rows include Valor inicial del contrato \$340.702.208,00; Valor adición No. 1 \$66.637.824,00; Valor Adición No. 2 \$25.996.064,00; Valor total del contrato \$433.336.096,00; Valor total ejecutado por el contratista \$433.336.096,00; Valor total desembolsado al contratista por FONADE \$390.037.534,00.

Página 2 de 4
Acta de Liquidación Contrato No. 2102125
Elaborado por: M/ Quintana



www.fonade.gov.co
PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 2102125 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE Y CONSORCIO INTERVENTORES POPAYAN REALTEC 2010

Valor pendiente por desembolsar a favor del contratista *	\$43.298.562,00
Valor no ejecutado a reintegrar al convenio No. 197060	\$00,00

*Valor pendiente por desembolsar a favor del Contratista de conformidad con la cláusula tercera forma de pago literal c) del contrato suscrito.

4. OBLIGACIONES PENDIENTES

FONADE pagará al contratista la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$43.298.562,00) M/CTE.**, una vez la presente acta de liquidación este debidamente suscrita por las partes.

5. GARANTÍAS

COMPañIA ASEGURADORA	Nº PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	12-44- 101040042	Cumplimiento	27-09-2010	02-06-2012	\$130.000.828,80
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	27-09-2010	02-10-2014	\$21.666.804,80
		Calidad del Servicio	19-12-2011	19-12-2014	\$130.000.828,80

6. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cada uno de los miembros que integran el **CONSORCIO INTERVENTORES POPAYAN REALTEC 2010** certificó dicho cumplimiento como se indica a continuación:

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **OLGA LUCIA VELASQUEZ SIERRA** en calidad de Representante Legal de **AJUSTEC INGENIERIA LTDA**, certificó a FONADE, mediante comunicación de fecha 27 de marzo de 2012, que **AJUSTEC INGENIERIA LTDA**, cumplió, durante el término de ejecución del contrato No. 2102125, sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes a salud, pensiones, ARP y Parafiscales.

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de acuerdo con la información que reposa en el archivo de la carpeta del contrato, se evidencia que **MARTIN RESTREPO ATUESTA**, cumplió, durante el término de ejecución del contrato No. 2102125, sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral en salud y pensiones.

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de acuerdo con la información que reposa en el archivo de la carpeta del contrato, se evidencia que **ERNESTO**

Página 3 de 4
Acta de Liquidación Contrato No. 2102125
Elaborado por: M/ Quintero



www.fonade.gov.co
PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 2102125 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE Y CONSORCIO INTERVENTORES POPAYAN REALTEC 2010

ALTAHONA, cumplió, durante el término de ejecución del contrato No. 2102125, sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral en salud y pensiones.

7. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo de FONADE, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato No. 2102125.

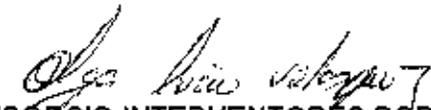
Adicionalmente, se ha tomado como soporte de esta acta de liquidación, la información contenida en el Balance Económico del contrato expedido por el responsable del Área Fondo de Ejecución de Proyectos de FONADE, así como la Ficha y Solicitud de liquidación No. 193 del 27 de febrero de 2012, documento suscrito por **JOSE ALFREDO SOTO TORRES** quien en su momento se desempeñaba como Gerente del Convenio No. 197060.

En consecuencia una vez cumplida por FONADE la obligación referida en el numeral (Obligaciones Pendientes) de la presente acta de liquidación, las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución y liquidación del contrato No. 2102125.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., **07 MAY 2012**

VICILADO


ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO ALBINO
Subgerente de Contratación


**CONSORCIO INTERVENTORES POPAYAN
REALTEC 2010**
Representante Legal


Vo. Bo. CARLOS ALBERTO SIN URIBE
Gerente Convenio No. 197060





FONADE
Proyectos que transforman vidas



DNP Departamento Nacional de Planeación



TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-

LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 98.399.263, en su calidad de Gerente de Unidad del Área de Gestión Contractual, de acuerdo con lo señalado en su contrato de trabajo y en consecuencia delegado para suscribir el presente documento por parte del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO, de conformidad con lo señalado en el Artículo segundo del Decreto 2723 de 2008

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual, en aplicativo Orfeo y en ejecución del convenio interadministrativo 210016 suscrito entre FONADE y MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – MEN y el convenio interadministrativo N° 210041 suscrito entre FONADE y el MUNICIPIO DE BUENAVENTURA; FONADE suscribió con CONSORCIO OBRAS 2011 el Contrato 2111770 con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-		
Dirección	Calle 26 No. 13 – 19, P. 19 – 21,22, 25, 26, 28 – 30	Identificación	NIT 899.999.316-1
Teléfonos	594 0407	Ciudad Domicilio	Bogotá D. C.
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	CONSORCIO OBRAS 2011	Identificación	NIT. 900.457.564-9
INTEGRANTES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN			
Teniendo en cuenta la información que se evidencia en la minuta del contrato de fecha 14/10/2011, los porcentajes y participantes son:			
	NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ	50%	NIT 79.977.831-4
	ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ	50%	NIT 4.976.807-1
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2111770		
Clase de contrato	INTERVENTORIA		
Objeto del contrato	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA I.E. ATANASIO GIRARDOT SEDE PRINCIPAL, I.E. JOSE RAMON BEJARANO SEDE SAN BUENAVENTURA, I.E. SAN VICENTE SEDE PRINCIPAL Y LA I.E. LA ANUNCIACIÓN SEDE MIRAMAR, LOCALIZADAS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA, CORRESPONDIENTE AL GRUPO 2, de conformidad con el pliego de condiciones.		
Valor del contrato	Valor final ejecutado \$158.553.268.00 incluidos los impuestos a que haya lugar.	Valor Inicial	\$133.329.349.00
		Reducción	\$19.286.717.00
		Valor Adición 1	\$29.749.636.00
		Valor Adición 2	\$15.031.000.00
		Valor Total	\$158.823.268.00
Plazo Inicial	CINCO (5) MESES	ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	DOS (2) MESES
Plazo total del contrato	SIETE (7) MESES	ETAPA DE OBRA	TRES (3) MESES
Prórroga No. 1	SUSCRITA EL 16-04-2013	UN (1) MES	
Suspensión	A PARTIR DEL 14-06-2013	DIEZ (10) DÍAS O HASTA QUE SE SUPEREN LOS MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA MISMA	
Reinicio 1	A PARTIR DEL 03-07-2013		
Prórroga No. 2	SUSCRITA EL 03-07-2013	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO	
Fecha de Firma del contrato	14-10-2011		
Fecha de inicio	18-11-2011	ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	18-11-2011
		ETAPA DE OBRA	15-03-2013

Elaborado por ANDRES ROYAYO
CONTRATO 2111770
Para verificar su autenticidad puede comunicarse al teléfono 5940407 extensión 12177
Página 1 de 2

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co fonadecol @fonade



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LMS

RF



FONADE

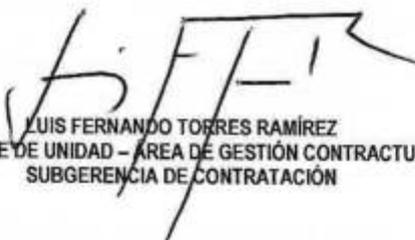
Proyectos que transforman vidas



Fecha de vencimiento		04-08-2013			
CUMPLIMIENTO					
De conformidad con el Acta de Liquidación del Contrato de fecha 14-07-2014 suscrita por LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO, Gerente de Unidad Área de Liquidaciones FONADE, NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ, Representante Legal, avalada por JUAN CARLOS PINILLA SALGADO, Gerente de Convenios 210016; se concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente. Sin perjuicio de las obligaciones postcontractuales amparadas en las garantías respectivas.					
ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O REALIZADAS POR EL CONTRATISTA					
De Conformidad con el Acta de Entrega Y Recibo Final del Objeto Contractual de Fecha del 13/11/2013					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	INTERVENTORÍA A LA ETAPA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS	GL	1.00	32.699.500.00	32.699.500.00
2	INTERVENTORÍA A LA ETAPA DE OBRA	GL	1.00	103.984.352.00	103.984.352.00
SUBTOTAL					136.683.852.00
IVA				16%	21.869.416.00
VALOR TOTAL EJECUTADO					158.553.268.00
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)					
VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)					158.553.268.00
ÁREAS CONSTRUIDAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO CONSTRUCCIONES COLOMBIA DEL CONTRATO No.2111720					
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT					
TIPO DE ESPACIO		Nº DE ESPACIOS	CANTIDAD M2	Nº PISOS	
AULAS		3	210.0 m2	1	
CIRCULACIONES CUBIERTAS, INCLUYE RAMPAS Y ESCALERAS		-	47.25 m2		
CIRCULACIONES DESCUBIERTAS		-	37.88 m2		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE RAMÓN BEJARANO					
TIPO DE ESPACIO		Nº DE ESPACIOS	CANTIDAD M2	Nº PISOS	
AULAS		3	210.0 m2	2	
CIRCULACIONES CUBIERTAS, INCLUYE RAMPAS Y ESCALERAS		-	33.88 m2		
CIRCULACIONES DESCUBIERTAS		-	28.76 m2		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE					
TIPO DE ESPACIO		Nº DE ESPACIOS	CANTIDAD M2	Nº PISOS	
AULAS		3	210.0 m2	2	
LABORATORIO INTEGRADO		1	96.0 m2		
CIRCULACIONES CUBIERTAS, INCLUYE RAMPAS Y ESCALERAS		-	67.05 m2		
CIRCULACIONES DESCUBIERTAS		-	42.88 m2		

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante y en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los **15 OCT 2015**


LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
 GERENTE DE UNIDAD - ÁREA DE GESTIÓN CONTRACTUAL
 SUBGERENCIA DE CONTRATACIÓN


JUAN CARLOS PINILLA SALGADO
 GERENTE DE CONVENIO - ÁREA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Elaborado por ANDRES ROBAYO
 CONTRATO 2111770
 Para verificar su autenticidad puede comunicarse al teléfono 6040407 extensión 12177
 Página 2 de 2

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
 Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
 www.fonade.gov.co  fonadecol  @fonade





FONADE

Proyectos que transforman



PROSPERIDAD PARA TODOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2111770 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE Y CONSORCIO OBRAS 2011

LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.783.231 expedida en Bogotá, quien actúa en nombre y representación legal del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, (en adelante FONADE), Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, del Orden Nacional, identificada con NIT 899.999.316-1, vinculada al Departamento Nacional de Planeación, en su calidad de Gerente de Unidad del Área de Liquidaciones, mediante Contrato de Trabajo celebrado el 1 noviembre de 2013 y delegada de las facultades otorgadas según Resolución No.189 del 13 de marzo de 2014, para suscribir la liquidación de los contratos y convenios que celebre el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, de una parte y de otra, NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.977.831 en calidad de Representante Legal del CONSORCIO OBRAS 2011 identificado con NIT. 900.457.564-9, conformado por NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ, identificado con NIT. 79.977.831-4, con un porcentaje de participación del 50%, y ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUÁREZ identificado con NIT. 4.976.807-1, con un porcentaje de participación del 50% hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Interventoría No. 2111770, previas las siguientes consideraciones:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

En ejecución del Convenio Interadministrativo No. 210016, celebrado el 29 de enero de 2010 entre FONADE y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL; FONADE suscribió con el CONSORCIO OBRAS 2011, el Contrato No. 2111770 con las características que se especifican a continuación:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-			
Dirección	Calle 26 No. 13 - 19	Identificación	NIT 899.999.316-1	
Teléfonos	5940407	Ciudad Domicilio	Bogotá, D.C.	
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
Nombre	CONSORCIO OBRAS 2011		Identificación	NIT. 900 457 564-9
Integrantes	NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ		Identificación	NIT. 79.977.831-4
			Participación	50%
	NELSON ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUÁREZ		Identificación	NIT. 4.976.807-1
			Participación	50%
Teléfonos	6177442	Dirección	Calle 106 No. 54-93 Oficina 608	
		Ciudad domicilio	Bogotá, D.C.	
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES				
Número	2111770			
Clase de Contrato	Interventoría			

Página 1 de 6

Proyecto: Diana Carolina Cárdenas
Financ: Gloria Embury

Calle 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57) (1) 5940407 - Línea Transparente: (57) (1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co | fonadecol | @fonade





FONADE

Proyectos que transforman



DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2111770 SUSCRITO
ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE Y CONSORCIO OBRAS 2011**

Objeto del Contrato	<i>"El CONTRATISTA se compromete a realizar LA INTERVENTORIA (SIC) TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION (SIC) EDUCATIVA I.E. ATANASIO GIRARDOT SEDE PRINCIPAL, I.E. JOSE (SIC) RAMÓN (SIC) BEJARANO SEDE SAN BUENAVENTURA, I.E. SAN VICENTE SEDE PRINCIPAL Y LA I.E. LA ANUNCIACIÓN SEDE MIRAMAR, LOCALIZADAS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA, CORRESPONDIENTE AL GRUPO 2, de conformidad con el pliego de condiciones que rigió el correspondiente proceso de selección.(...)"</i>					
Modificación No. 1, Adición No. 1 y Prórroga No. 1 (16/04/2013)	<i>"CLÁUSULA PRIMERA: Modificación al alcance del objeto del contrato No. 2111770 en el sentido excluir la interventoría para las obras correspondientes al proyecto para la IE La Anunciación, sede Miramar; por lo tanto la interventoría de las obras se adelantará por parte del contratista respecto de la I.E. ATANASIO GIRARDOT, SEDE PRINCIPAL, IE JOSE (sic) RAMON (sic) BEJARANO SEDE SAN BUENAVENTURA Y LA IE SAN VICENTE SEDE PRINCIPAL LOCALIZADAS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"</i>					
Valor Total del Contrato	\$158.823.268,00	Valor Inicial	\$133.329.349,00	Etapas Estudios y Diseños	\$37.931.420,00 ✓	
				Etapas de Obra	\$95.397.929,00 ✓	
				Modificación No. 1, Adición No. 1 y Prórroga No. 1 (16/04/2013)	Reducción No. 1	\$19.286.717,00 ✓
					Adición al Contrato No. 1	\$29.749.636,00 ✓
				Reinicio, Adición No. 2 y Prórroga No. 2 (03/07/2013)	\$15.031.000,00 ✓	
Información Presupuestal	Recursos de los Convenios No. 210041 y No. 210016 según Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 7042 del 28/04/2011, No. 8886 del 26/03/2013 y No. 10409 del 03/07/2013 y Registros Presupuestales Nos. 8248 y 8249 del 19/10/2011, No. 8755 del 16/04/2013 y No. 10296 del 17/07/2013, expedidos por el Responsable del Fondo de Ejecución de Proyectos de FONADE y según Balance Económico No. 4561 del 10/06/2014.					
Fecha de Firma Contrato	14 de octubre de 2011 ✓					
Plazo Total del Contrato	Siete (7) meses	Plazo Inicial	Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de la etapa correspondiente.	Etapas Estudios y Diseños	Dos (2) meses ✓	
			Modificación No. 1, Adición No. 1 y Prórroga No. 1 (16/04/2013)	Se prorroga el plazo contractual por el término de un (1) mes.	Etapas de Obra	Tres (3) meses ✓
				Etapas de Obra		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Página 2 de 6
Proyecto: Diana Carolina Cárdenas
Revisó: Gloria Pemberty

Calle 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57) (1) 5940407 - Línea Transparente: (57) (1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co | fonadecol | @fonade





FONADE

Proyectos que transforman



DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2111770 SUSCRITO
ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE Y CONSORCIO OBRAS 2011**

		Suspensión No. 1 (14/06/2013)	Se suspende el contrato por el término de diez (10) días o hasta que se superen los motivos que dieron origen a la misma	Etapas de Obra ✓
		Reinicio, Adición No. 2 y Prórroga No. 2 (03/07/2013)	Reinicio No. 1	A partir del 3 de julio de 2013 (Etapas de Obra)
			Prórroga No. 2	Se prórroga el plazo contractual por el término de treinta (30) días calendario (Etapas de Obra para los frentes Atanasio Girardot y José Ramón Bejarano)
Fecha de Inicio	18 de noviembre de 2011 ✓		Fecha de iniciación de los estudios y diseños	18 de noviembre de 2011 ✓
			Fecha de iniciación de la obra	15 de marzo de 2013 ✓
Fecha de Vencimiento Contractual	4 de agosto de 2013 ✓			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las obligaciones contractuales se cumplieron en los términos y condiciones pactadas, de acuerdo con el 1) Acta de Terminación del 4 de agosto de 2013 y Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual de fecha 13 de noviembre de 2013, suscritas respectivamente por **NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ**, en su calidad de Representante Legal del **CONSORCIO OBRAS 2011** y **ARLEN ELOY CUAMA VALENCIA** en calidad de Supervisor, 2) Certificado de Cumplimiento del Contrato No. 2111770 de fecha 19 de marzo de 2014 suscrito por **ARLEN ELOY CUAMA VALENCIA** en calidad de Supervisor 3) Proyecto de Liquidación de Contrato, suscrito por **NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ**, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO OBRAS 2011** y **ARLEN ELOY CUAMA VALENCIA** en calidad de Supervisor. 4) Acta Especial para Contratos de Diseño y Obra Parte A suscrita el 18 de enero de 2012 por **NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ** en calidad de Contratista y **ARLEN ELOY CUAMA VALENCIA** en calidad de Supervisor. 5) Acta Especial para Contratos de Diseño y Obra Parte B suscrita el 15 de marzo de 2013 por **NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ** en calidad de Contratista y **ARLEN ELOY CUAMA VALENCIA** en calidad de Supervisor. ✓

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la documentación que reposa en la carpeta del Contrato, y de conformidad con el Balance Económico No. 4561 del 10 de junio de 2014, expedido por el Responsable de Balances Económicos del Fondo de Ejecución de Proyectos de **FONADE**, la información financiera del Contrato No. 2111770 es la siguiente:

Página 3 de 6
Proyecto: Diana Carolina Cárdenas ✓
Revisó: Gloria Pemberty ✓

Calle 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57) (1) 5940407 - Línea Transparente: (57) (1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co fonadecol @fonade





FONADE

Proyectos que transforman



PROSPERIDAD PARA TODOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2111770 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE Y CONSORCIO OBRAS 2011

CONCEPTO	VALORES
a. Vr. Inicial del Contrato	\$133.329.349,00
b. Vr. Reducción al Contrato (Modificación No. 1, Adición No. 1 y Prórroga No. 1 del 16/04/2013)	\$19.286.717,00
c. Vr. Adición al Contrato No. 1 (Modificación No. 1, Adición No. 1 y Prórroga No. 1 del 16/04/2013)	\$29.749.636,00
d. Vr. Adición al Contrato No. 2 (Reinicio, Adición No. 2 y Prórroga No. 2 del 03/07/2013)	\$15.031.000,00
e. Vr. Total Adiciones	\$44.780.636,00
f. Vr. Total del Contrato	\$158.823.268,00
g. Vr. Total Ejecutado por el Contratista (1)	\$158.553.268,00
h. Vr. Total facturado por el Contratista	\$146.734.083,00
i. Vr. Total desembolsado por FONADE al Contratista	\$146.734.083,00
j. Vr. a desembolsar por FONADE al Contratista (2)	\$11.819.185,00
k. Vr. No ejecutado por el Contratista a reintegrar al Convenio No. 210016 (3)	\$270.000,00

- (1) La suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$158.553.268,00) M/CTE.**, corresponde al valor total ejecutado por el Contratista, de conformidad con el Acta de Entrega y Recibo Final de fecha 13 de noviembre de 2013.
- (2) La suma de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS (\$11.819.185,00) M/CTE** corresponde al saldo a desembolsar al Contratista contra Acta de Liquidación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Tercera: Forma de Pago.
- (3) La suma de **DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS (270.000,00) M/CTE** corresponde al valor no ejecutado que deberá ser reintegrado al Convenio No. 210016, una vez la presente Acta de Liquidación esté debidamente suscrita por las partes.

Observación: De conformidad con el Memorando No. 20144500161973 del 12 de mayo de 2014 suscrito por **JOSÉ MANUEL MELO ESPEJO** en calidad de Coordinador Área de Pagaduría de FONADE, se informa que no se efectuaron descuentos por retención en garantía al Contrato de Interventoría No. 2111770.

4. OBLIGACIONES PENDIENTES

- a) FONADE desembolsará al Contratista la suma de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS (\$11.819.185,00) M/CTE**, una vez la presente Acta de Liquidación esté debidamente suscrita por las partes, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el pago contemplados en la Cláusula Tercera: Forma de Pago.
- b) FONADE deberá reintegrar al Convenio No. 210016 la suma de **DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$270.000,00) M/CTE**, una vez la presente Acta de Liquidación esté debidamente suscrita por las partes.

Página 4 de 6

Proyecto: Diana Carolina Cárdenas, *DC*
Revista: Gloria Pemberty

Calle 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57) (1) 5940407 - Línea Transparente: (57) (1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co \fonadecol @fonade



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



FONADE

Proyectos que transforman



PROSPERIDAD PARA TODOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2111770 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE Y CONSORCIO OBRAS 2011

5. GARANTÍAS

COMPANÍA ASEGURADORA	No. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CONFIANZA	31 GU 087989	CUMPLIMIENTO	14/10/2011	03/05/2014	\$47.646.980,00
		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	14/10/2011	02/09/2016	\$7.941.163,33
		CALIDAD DEL SERVICIO	14/10/2011	13/11/2016	\$31.764.653,33

6. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.977.831** expedida en Bogotá, D.C., en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO OBRAS 2011** con NIT. **900.457.564-9** certificó a **FONADE** mediante comunicación de fecha 4 de febrero de 2014, que el **CONSORCIO OBRAS 2011**, cumplió, durante el término de ejecución del contrato No. **2111770**, sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones, ARL y Aportes Parafiscales.

Adicionalmente, **ARLEN ELOY CUAMA VALENCIA** en calidad de Supervisor del Contrato No. **2111770** certificó a **FONADE** mediante el cuadro de verificación de aportes suscrito el 6 de mayo de 2014 que los integrantes del consorcio **CONSORCIO OBRAS 2011**, **NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ** y **ERNESTO ANTONIO SUÁREZ ALTAHONA** cumplieron durante la ejecución del Contrato No. **2111770** con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en lo que respecta a los aportes de Salud, Pensión, ARP y Parafiscales.

7. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del Contrato objeto de esta Acta, obra en el respectivo expediente del archivo de **FONADE**, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el Contrato No. **2111770**.

Se ha tomado como soporte de esta Acta de Liquidación, la información contenida en el **1) Balance Económico No. 4561** de fecha 10 de junio de 2014, expedido por el Responsable de Balances Económicos del Fondo de Ejecución de Proyectos de **FONADE**. **2) El Acta de Terminación** de fecha 4 de agosto de 2013. **3) El Acta de Entrega y Recibo Final** de fecha 13 de noviembre de 2013. **4) El Proyecto de Liquidación del Contrato No. 2111770**. **5) Acta Especial para Contratos de Diseño y Obra Parte A** suscrita el 18 de enero de 2012 por **NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ** en

Página 5 de 6

Proyecto: Diana Carolina Cárdenas de

Revisó: Gloria Pemberty

Calle 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57) (1) 5940407 - Línea Transparente: (57) (1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co | fonadecol | @fonade



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



FONADE

Proyectos que transforman



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2111770 SUSCRITO
ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE Y CONSORCIO OBRAS 2011**

calidad de Contratista y **ARLEN ELOY CUAMA VALENCIA** en calidad de Supervisor. 6) Acta Especial para Contratos de Diseño y Obra Parte B suscrita el 15 de marzo de 2013 por **NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ** en calidad de Contratista y **ARLEN ELOY CUAMA VALENCIA** en calidad de Supervisor. 7) El Memorando de retención en garantía radicado con el No. 20144500161973 de fecha 12 de mayo de 2014. 8) La Ficha y Solicitud de Liquidación No. 3599 de fecha 14 de mayo de 2014, documento suscrito por **JUAN CARLOS PINILLA SALGADO**, en su calidad de Gerente del Convenio No. 210016 (vale la pena precisar que para la ejecución de este Contrato se tomaron recursos de los Convenios Nos. 210016 y 210041).

En consecuencia, una vez cumplida por **FONADE** la obligación referida en el numeral 4, Obligaciones Pendientes de la presente Acta de Liquidación, las partes contratantes se declaran recíprocamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con la ejecución y liquidación del Contrato de Interventoría No. 2111770.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D.C., *11.4 JUL 2014*

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Luiz Stella Trillos Camargo
LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO
Gerente de Unidad Área de Liquidaciones
FONADE

Nelson E. Peña R.
MAT. 25202129649 CND
Ingeniero Civil
NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO OBRAS 2011

Juan Carlos Pinilla Salgado
JUAN CARLOS PINILLA SALGADO
Gerente Convenio No. 210016

